

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a dieciocho de noviembre de dos mil veinticuatro.

Se constituye la Comisión de Pleno de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda en sesión ordinaria, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia de D. Víctor M. Serrano Entío, con asistencia de los concejales: D. José Miguel Rodrigo Pérez, D. Horacio Royo Rospir, D. José María Giral Monter, D. Julio Calvo Iglesias, D. Armando Martínez Pérez y D. Jesús Domínguez Sanz. Asisten D. Julio López Blázquez, Coordinador General del Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, D. Miguel Angel Abadía Iguacén, Gerente de Urbanismo, D. Luis Zubero Imaz, en calidad de Interventor y D. Luis Jiménez Abad, Secretario General del Pleno, en calidad de Secretario.

Se someten a continuación a la consideración de la Comisión las propuestas de resolución y dictámenes de los distintos Servicios de la Gerencia de Urbanismo, que a continuación se detallan, que quedan aprobados por unanimidad, salvo en los casos que expresamente se indica otra votación o circunstancia:

ORDEN DEL DÍA

Aprobación acta anterior (1 asunto a tratar)

1. Aprobar si procede el acta de la sesión de veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro.

Se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTES QUE SE SOMETEN A ESTUDIO Y DICTAMEN PARA SU POSTERIOR REMISIÓN

AL PLENO MUNICIPAL:

DEPARTAMENTO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

SERVICIO JURÍDICO DE ORDENACIÓN Y GESTIÓN URBANÍSTICA

2. Expediente 66.335/24.- [0066335/2024] [Papel] Aprobar, con carácter inicial, Modificación Aislada nº225 del PGOU [01/2024], redactada de oficio con el objeto de reajustar los límites del Parque de Atracciones (ZV 88.01, 88.04 y ED 88.05). X110 (66.335/24).

Abierto el debate se producen las siguientes intervenciones:

Sr. Presidente: ¿Alguna intervención en este punto?

Sr. Domínguez Sanz: Sí.

Sr. Royo Rospir: Todos. Todos.

Sr. Presidente: ¿Todos? ¿Sí? Pues entonces tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Muchas gracias. Pues bien, nos traen esta aprobación inicial. Bueno, lo primero que nos gustaría señalar es la paradoja de que nos traigan a aprobación inicial un expediente que se justifica por la ampliación del parque de atracciones, de la licitación del parque de atracciones y del proyecto de parque de atracciones, un proyecto que, en primer lugar, lo primero que tenemos que decir es que desconocemos absolutamente, más allá de las notas de prensa que va dando el Gobierno, porque no tenemos información de cuál es el proyecto. Con lo cual, nos parece, bueno, cuando menos, paradójico que digamos que lo justificamos en ese proyecto, pero no tenemos el proyecto para valorar cómo afecta una cosa a la otra. Lo que sí que vemos en el expediente es que lo que se está planteando es una nueva privatización de espacio público de otros 25.000 metros cuadrados de pinares para ampliar el parque de atracciones cuando ya existen, además, dentro del propio recinto actual otros 30.000 metros cuadrados que están totalmente infrautilizados y que entendemos que deberían ponerse en marcha antes de plantear cualquier otra nueva privatización de este espacio. Nos preocupan, sobre todo, las afecciones que pueda tener para la masa arbórea de pinares esta intervención sobre esos 55.000 metros cuadrados, máxime cuando,

además, en el expediente no aparece, aunque sí que se hace referencia de rondón, ningún informe que hable de cómo va a influir, qué tipo de conservación ha de tener, qué tipo de incidencias va a tener en esta masa arbórea y cuáles son las medidas y si es, desde el punto de vista de Patrimonio Natural, lícito o no es lícito o es recomendable o no es recomendable. Entendemos que, evidentemente, se está jugando a, por un lado, anunciar grandes plantaciones de árboles del Bosque de los Zaragozanos y, por otro lado, lo que estamos planteando es intervenir en 55.000 metros cuadrados, volvemos a decir, de pinares, pinares consolidados que, evidentemente, necesitan mejor conservación, estaremos todos de acuerdo en eso, pero que, realmente, constituyen ya parte del bosque consolidado de la ciudad y que realmente son los que hay que proteger y poner en valor si realmente nos creemos todo esto de la lucha contra el cambio climático y ser ciudad climáticamente neutra para el 2030. No tiene ningún sentido las afecciones que va a tener sobre esos 55.000 metros cuadrados de masa arbórea y, por otro lado, decir que vamos a plantar muchos árboles. Nos parece una contradicción en sí misma. Y por todo esto, evidentemente, vamos a votar en contra.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Tiene la palabra el señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Bueno, pues yo creo que el proyecto sí que lo sabemos. El proyecto es, en el primer semestre del año 2027, hacer un anuncio que sea rompedor y que llame la atención al electorado y a la ciudadanía de Zaragoza. No hay otra. Todo esto hay que relacionarlo clarísimamente con la prórroga del contrato de la gestión por el actual concesionario del parque de atracciones y no hay más. A mí la verdad es que me ha sorprendido que sean los señores Ruiz de Temiño, García Mercadal, Ángel Loren y Blanca Solans quienes promuevan o soliciten esta modificación aislada, que, evidentemente, se produce a demanda de alguien y podríamos incluso aventurar quién es. Y no hay más. Y la verdad es que, mientras no nos den alguna precisión más sobre lo que pretenden, que yo creo que es esto que acabo de decir, nosotros nos vamos a abstener. El año 2027 va a ser un año frenético, aventuro.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Calvo. Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, consejero. Buenos días a todos y a todas. Bueno, yo creo que tenemos un expediente que bordea el surrealismo.

Como decía el señor Calvo, la iniciativa corresponde al señor Ruiz de Temiño y al señor García Mercadal, como está pasando últimamente, porque no es el primero ni va a ser el último de los expedientes que surgen de esa especie de simulación del laboratorio del profesor Bacterio, que es la Dirección General de Grandes Proyectos y Proyección Exterior, que lo mismo vale una cosa que la otra, de la que salen todos los proyectos que, digamos, nacen del amor y el cariño de la alcaldesa, y este es uno de ellos. Claro, dice usted, señor Calvo, y coincido con usted, que sabemos para qué sirve esto, para presentarnos unos dibujicos, seguramente, porque no dará tiempo a mucho más, cerca de las elecciones y explicarnos que con este nuevo parque de atracciones Zaragoza va a estar en el mapa. Esta es una frase que nos gusta mucho, esto de poner a Zaragoza en el mapa. Pero, claro, señor Serrano, es que ustedes lo que nos piden hoy es que votemos a favor de una modificación de Plan General para llevar a cabo un proyecto del que desconocemos absolutamente todo. Es poner antes el carro que los bueyes. Lo suyo, si ustedes tuviesen algún interés, que no lo sé, que no lo sé si lo tienen, en que este expediente saliese adelante, sería "oiga, miren ustedes, señores...". Al presidente de la Junta de Distrito, ¿verdad?, por ejemplo, le podrían estar llamando, y a sus socios preferentes, por supuesto, y decirles "queremos hacer esto, queremos que el parque de atracciones sea así o asá, queremos que haya un parque acuático, un helipuerto, 17 escenografías de monumentales con luces y DJs, garnacha brotando de las fuentes", lo que queramos, y "votadnos a favor". No, nos traen aquí y dicen "vote a favor". Vote a favor, además, de eliminar 25.000 metros cuadrados de pinares, por cierto, sin ningún compromiso de repoblarlos en ningún otro lado. Ya pone en el expediente y ya se han encargado de decir que es que están muy mal los árboles. Se fijan, si lo leen... No, dice Infraestructura Verde que es que el riego, que está un poco estropeado, que si hay enfermedades, que si no sé qué. Vamos, que van a tirar los árboles... No voy a decir una palabrota porque ahora estamos ya en sesión pública, ¿verdad? Entonces, yo creo que las cosas no se hacen así, señor Serrano. Yo le adelanto que nos vamos a abstener con una voluntad que ya le adelanto que, al final de este expediente, no será una abstención nuestro voto. Podrá ser un sí, si hay garantías para la repoblación de la masa forestal que se elimina y si conocemos el proyecto, y será un no si no conocemos ninguna de las dos cuestiones. Por tanto, nos abstenemos y vamos a ver de aquí al pleno

si usted o el señor Ruiz de Temiño o el señor García Mercadal o alguien nos cuenta qué demonios quieren hacer con el parque de atracciones.

Sr. Presidente: Muy bien. Muchísimas gracias. Pues nosotros, evidentemente, en coherencia con la propuesta, vamos a votar a favor. Está plenamente justificada en el objeto de la modificación. Estamos en aprobación inicial. Yo estoy absolutamente convencido de que las abstenciones del Grupo Municipal de Vox y del Grupo Municipal Socialista se podrán reconducir cuando tengan un mayor conocimiento del proyecto, que ahora está en la fase en la que está y que, si no se tiene un conocimiento mayor, es porque el objeto de la modificación de Plan General, tal y como explica la propia propuesta, pasa por una reordenación de lo que son esos espacios. Pero como estoy seguro de que a lo largo de la tramitación, de la publicación de la aprobación inicial, de la información pública, etc., tendremos ocasión de seguir avanzando en el proyecto y de tener un conocimiento mayor, agradezco las abstenciones, que me las tomo como un voto de confianza en que el proyecto que se va a presentar está revestido de todo interés público, y, sin más, señor secretario, cuando quiera, procedemos a votar.

PRIMERO.- Aprobar con carácter inicial la modificación aislada n° 01/2024 del TRPGOU de 2024 [con la numeración antigua n.º 225 del TR de 2008], de menor entidad, redactada de oficio por los Departamentos de Planificación y Diseño Urbano y de Ordenación y Gestión Urbanística en fecha noviembre de 2024, con el objeto de redefinir los límites del Parque de Atracciones de acuerdo a los requerimientos contenidos en el escrito de 17 de septiembre de 2023, firmados por las Consejerías de Presidencia y Alcaldía.- SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 85.3 y 57 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto-Legislativo 1/2014, mediante edicto a publicar en la sección provincial correspondiente del Boletín Oficial de Aragón, según dispone la Disposición Adicional Quinta del citado cuerpo legal.- TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo de aprobación inicial a la Coordinación del área de Alcaldía, a la Dirección General de Proyectos Estratégicos, al Servicio de Parques, Jardines e Infraestructuras Verdes, al Servicio de Administración de Suelo y Vivienda, al Servicio de Patrimonio, al Servicio de Licencias de Actividad y a los restantes servicios del Área de Urbanismo.- CUARTO.- Finalizado el periodo de información pública, de conformidad

con el procedimiento regulado en el artículo 85.3 de la Ley de Urbanismo de Aragón para las modificaciones de menor entidad de los planes generales, se resolverá lo que proceda sobre la aprobación definitiva, visto que por acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 22 de octubre de 2013, se ha procedido a la homologación del Ayuntamiento de Zaragoza para que la intervención autonómica en el planeamiento derivado y modificaciones de menor entidad del Plan General sea facultativa.- QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.2 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo de aprobación inicial determinará la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición que pudieran verse afectadas por la modificación en curso.- SEXTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones oportunas tendentes a la ejecución del presente acuerdo.

Puesta a votación la propuesta que figura en el expediente, se aprueba, por aplicación del sistema de voto ponderado, por quince (15) votos a favor (15 PP), catorce (14) abstenciones (10 PSOE y 4 VOX) y dos (2) votos en contra (2 ZeC).

Sr. Secretario: Si se repitiera esta votación, lógicamente, en el Pleno, como requiere mayoría absoluta, es decir, 16 votos a favor, quedaría rechazada la aprobación inicial.

3. [0069763/2023] [Papel] Aprobar, con carácter inicial la Modificación nº2 del Plan Especial reforma interior de las parcelas 4c1 y 4c2, antigua cárcel de Torrero [área ac34], manteniendo la ordenación del plan especial de 2002. X137 (69.763/23).

Abierto el debate se producen las siguientes intervenciones:

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Bueno, casi me he obligado a intervenir en mi doble faceta de presidente de la Junta de Torrero y de concejal del Grupo de Zaragoza en Común. Bueno, como recordarán, no es la primera vez que hablamos de esto. Ya en abril, cuando se inició este expediente, desde Zaragoza en Común pedimos directamente la retirada del mismo, precisamente porque entendíamos que no se tenía en cuenta para nada la posición de los vecinos y las vecinas y que, además, era ir en contra de lo que se había acordado en 2006, en el que había un cierto consenso. En aquella Gerencia, usted, señor Serrano, se comprometió a recabar el parecer de la Junta de Distrito, algo que, a fecha de hoy, no ha pasado y que le vamos a exigir que cumpla con su palabra y pida el parecer de la Junta de Distrito, por lo menos para que quede constancia. Además, en todo este proceso, en todo este

tiempo, la propia Junta de Distrito, el mismo mes de abril, aprobó una moción en la que instaba la paralización del expediente y a que se recabara y se iniciara un proceso con los vecinos para conocer su parecer y conocer cómo entienden ellos cómo debía actuarse en este entorno. Pero, en cualquier caso, le puedo adelantar, aunque creo que formalmente, reitero, tiene que cumplir su palabra y pedir el parecer de la Junta de Distrito, que en todas las reuniones, plenos que ha habido con el entorno de los vecinos la idea fundamental es que hay que conservar esa plaza. La idea fundamental es que hay que conservar esa plaza, como se acordó en la Junta de Distrito en otros momentos, no ahora, sino históricamente, como se ha aprobado en mociones en este pleno, el destinar ese entorno a un memorial para los represaliados del franquismo que lucharon por la libertad y por la democracia. Creemos que existen, incluso modificando la situación actual, soluciones viables, técnica y económicamente, que permitan la conservación de esta plaza y, además, mantener la edificabilidad propuesta sin modificarla. Creemos, además, que hay que apostar por la vivienda pública de alquiler. No tiene sentido que dos instituciones públicas utilicen otra vez el suelo para promover vivienda libre como un elemento más de mercado y de financiación de estas instituciones al margen de las necesidades sociales. Y por todo eso, bueno, pues vamos a votar en contra y sí que le vamos a exigir que, en el proceso, que sabemos que no ha acabado, cumpla su palabra y pida el parecer de la Junta de Distrito.

Sr. Presidente: ¿Alguna intervención más? Señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Sí. Gracias, consejero. La verdad es que estaba pensando que es una pena que las sesiones del Consejo de Gerencia sean a puerta cerrada, porque la ciudadanía se perdió la maravillosa explicación que dio el señor Betrán de la historia del laurel. Yo reconozco que lo disfruté con aquello de los expertos comprobando si el laurel estaba muerto, vivo o medio pensionista. La verdad es que es una historia curiosa, ¿no? Bueno, yo creo que lo que se plantea aquí es un asunto que viene de lejos, que ya en su momento se planteó desde el año, creo recordar, 2006, y estoy hablando de memoria, y posteriormente 2014. Creo que tiene sentido lo que se plantea por parte de la sociedad y sí que quiero establecer un par de consideraciones. Yo creo, señor Serrano, que lleva razón en un punto el señor Domínguez. Creo que usted debería haber hablado con la Junta de Distrito. Es verdad que no le culpo, porque no es usted el único

consejero que tiene poca costumbre o que tiene poca afición a hablar con las Juntas de Distrito. Se lo digo como presidente, porque ahí tengo yo a la señora Gaudés con el estacionamiento regulado, que ni me llama, ni me escribe, ni me quiere. Creo que hubiera debido hacerlo. Y quiero decir que quien sí lo hizo es la sociedad que gestiona las instituciones penitenciarias, que es la que promueve este expediente, que sí que se ha reunido con los vecinos, que sí que se ha explicado y que tengo que decir que, además, señor Domínguez, me han manifestado el compromiso de que en esa zona, en esas calles nuevas que surgirán entre las dos viviendas, se lleve a cabo ese justísimo memorial de la memoria democrática, que sí que se lleve ese reconocimiento a todos los presos y represaliados por la dictadura en la cárcel de Torrero. Por tanto, creo que existe una buena disposición por parte del ministerio y por parte de Instituciones Penitenciarias. El expediente tiene todo el sentido, porque se vuelve, en definitiva, a lo que fue la ordenación inicial que en su día se planteó y que en su día se aprobó. Por tanto, el Grupo Municipal Socialista votará a favor.

Sr. Presidente: Muy bien. Bueno, tiene razón el señor Domínguez en una cosa: me comprometí a ir a la Junta de Distrito y créame, le doy mi palabra, no he ido porque, créame, me comprometí a que iría en el mes de noviembre y no hemos encontrado fecha. Mi jefa de gabinete no me dejará mentir. Las agendas van como van y, antes de la aprobación definitiva, estaré en la Junta de Distrito. Estoy buscando fecha. Tampoco me dejará mentir un asesor del Grupo Municipal Socialista, Miguel, con el que hemos ido hablando de ver cuándo podía ir. Pero es verdad que para hablar de este y de otras cuestiones, no solamente de esto. Luego, la segunda consideración. Yo hoy, en aras de tener una comisión más o menos razonable, no me voy a remitir a que este expediente ya vino y el Partido Socialista no dijo exactamente lo que ha dicho hoy el señor Royo. Quiero decir esto, señor Royo, porque, cuando usted alegue coherencia y "dijo al consejero que iría y no ha ido", hay que ser un poco prudente, porque yo recuerdo que este expediente vino una primera vez y usted votó en contra y hoy va a votar a favor el mismo expediente. No ha cambiado ni una coma. Entonces, vamos a ser todos un poquito prudentes, porque yo igual no he ido a Torrero, pero usted ha pasado del no al sí con el mismo expediente.

PRIMERO.- Aprobar, con carácter inicial, la Modificación N° 2 del Plan Especial Reforma Interior parcelas 4C1 y 4C2 antigua cárcel Torrero

(ÁREA AC34) que se tramita por el procedimiento de modificación aislada del planeamiento general de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.1.5.3.b de las normas urbanísticas del PGOU, con el objeto de volver a la idea originaria de ordenar dos bloques independientes paralelos en los que desarrollar toda la edificabilidad residencial, independizando los usos de vivienda libre y VPO y manteniendo la ordenación del plan especial el área aprobado en 2002. Todo ello conforme al proyecto de febrero de 2024 redactado por el Departamento de Planificación y Diseño Urbano y al informe emitido por el Departamento de Ordenación y Gestión Urbanística en fecha 15 de marzo de 2024.- SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 85.3 y 57 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, aprobado por Decreto-Legislativo 1/2014, mediante edicto a publicar en la sección provincial correspondiente del Boletín Oficial de Aragón, según dispone la Disposición Adicional Quinta del citado cuerpo legal.- TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo de aprobación inicial a los restantes servicios del área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, para su conocimiento y a los efectos oportunos.- CUARTO.- Finalizado el periodo de información pública, de conformidad con el procedimiento regulado en el artículo 85.3 de la Ley de Urbanismo de Aragón para las modificaciones de menor entidad de los planes generales, se resolverá lo que proceda sobre la aprobación definitiva, visto que por acuerdo del Gobierno de Aragón de fecha 22 de octubre de 2013, se ha procedido a la homologación del Ayuntamiento de Zaragoza para que la intervención autonómica en el planeamiento derivado y modificaciones de menor entidad del Plan General sea facultativa.- QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.2 del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo de aprobación inicial determinará la suspensión del otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición que pudieran verse afectadas por la modificación en curso.- SEXTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones oportunas tendentes a la ejecución del presente acuerdo.

Puesta a votación la propuesta que figura en el expediente, se aprueba, por aplicación del sistema de voto ponderado, por veintinueve (29) votos a favor (15 PP, 10 PSOE y 4 VOX) y dos (2) votos en contra (2 ZeC) .

4. **[0037880/2024] [Papel] Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en sesión celebrada el 19 de**

septiembre de 2024 por el que se acordó la aprobación inicial de la Modificación nº1 del Plan Especial del área de intervención F-52-1 [La Jota]. X137 (37.880/24).

ÚNICO.- Quedar enterado del acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza en sesión celebrada el 14 de septiembre de 2024 por el que se aprobó inicialmente la Modificación nº 1 del Plan Especial del Área de Intervención F-52-1, del siguiente tenor literal: "PRIMERO.- Aprobar, con carácter inicial, Modificación n.º 1 del Plan Especial del Área de Intervención F-52-1, a instancia de G.U.V. en representación de Rosales del Canal Sociedad Cooperativa Aragonesa, según proyecto aportado en fecha 4 de junio de 2024, condicionándose la aprobación definitiva al cumplimiento a las prescripciones contenidas en el informe emitido por el Servicio Técnico de Planeamiento y Rehabilitación en fecha 21 de junio de 2024 y el Servicio Jurídico de Ordenación y Gestión Urbanística en fecha 28 de agosto de 2024, así como a las prescripciones que de la tramitación del expediente puedan derivarse.- SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública durante el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63.2.a) y 57.1 del Decreto Legislativo 1/2014 de 8 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, mediante edicto a publicar en la sección provincial del Boletín Oficial de Aragón, así como anuncio en la intranet municipal o en cualquiera de los portales web de este Ayuntamiento de Zaragoza y notificación personal a los interesados.- TERCERO.- Conforme a lo establecido en el artículo 77 del Decreto Legislativo 1/2014 de 8 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, suspender el otorgamiento de licencias de parcelación, edificación y demolición en el ámbito correspondiente al Área de Intervención F-52-1. La suspensión tendrá una duración máxima de dos años, y se entenderá extinguida en todo caso con la aprobación definitiva del presente Plan Especial.- CUARTO.- Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno de la aprobación inicial de la Modificación de Plan Especial del área de Intervención F-52-1.- QUINTO.- Transcurrido el plazo del trámite de información pública, a la vista del mismo, una vez cumplimentadas las prescripciones impuestas y emitidos los informes correspondientes, se resolverá lo que proceda en relación con la aprobación definitiva del Plan Especial.- SEXTO.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para que adopte las resoluciones oportunas tendentes a la ejecución del presente acuerdo."

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y SU EQUIPO DE GOBIERNO:

INTERPELACIONES (7 asuntos a tratar)

5. [VOX] ¿Habían previsto las afecciones económicas derivadas de las obras de César Augusto al tejido productivo de la zona, en especial al comercio y la hostelería? ¿Qué acciones de coordinación entre las diferentes Áreas de Gobierno se han realizado para paliar los efectos y, en su caso, quién la ha liderado? ¿Van a poner en marcha un Comité de seguimiento con vecinos y tejido productivo, tanto para la comunicación de las labores de ejecución como la recogida de propuestas? ¿Qué medidas de compensación piensan adoptar para paliar las cuantiosas pérdidas económicas producidas? [Cod. 9.862]

Sr. Presidente: Si no hay inconveniente por parte del Grupo Municipal de Vox y por parte del Grupo Municipal de Zaragoza en Común, uniríamos la primera interpelación a la sexta, de Zaragoza en Común. Tiene, por lo tanto, la palabra el señor Martínez.

Sr. Secretario: Sí, es la décima en el orden del día, sí.

Sr. Presidente: La décima en el... Ah, sí, perdón. Sí, sí. Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Sí. Pues buenos días a todos. Y, bueno, esta interpelación tiene origen en el anuncio que nos encontramos en el mes de octubre en la web municipal, donde se anunciaba que iban a dar comienzo las obras de reparación de esa losa que cubre el parking de la plaza Salamero y que, según parece, un defecto en la construcción, en el origen, daba lugar a que hoy nos encontrásemos ante una situación de emergencia que obliga a intervenir, tener que levantar toda esa parte de la avenida de César Augusto, repararla y luego volver a tapar y, como consecuencia, reurbanizar. Bien. Nosotros lo primero que hemos de decir y en nombre también de los propios vecinos y comerciantes que así nos lo han hecho saber es que el enterarse de esta noticia, de que esto se iba a llevar a cabo, a través de los medios de comunicación o de la web municipal les supuso un gran malestar. Tanto es así que solicitaron una reunión con nosotros, conmigo en concreto, en mi calidad de presidente de la Junta del Distrito, para exponernos este malestar y para solicitar una reunión tanto con usted, en su calidad de consejero de Urbanismo, como con la señora Gaudés para explicarles cuáles iban a ser en detalle esas afecciones y para tratar de hablar con ustedes acerca de posibles soluciones que se pudiesen dar tanto para los comerciantes como los hosteleros como para los propios vecinos. Bien, como saben, esta reparación, esta obra, se sabía desde principios del año 2020 que se iba a tener que acometer. Existía ya un informe encargado por este Ayuntamiento donde se decía que, efectivamente,

iba a tener que intervenir en un medio plazo sobre esa losa. Por tanto, entendemos que había tiempo suficiente para haber preparado con los vecinos, haberles explicado en cuantas reuniones hubiese sido necesario, en qué iba a consistir, cómo se iba a hacer, haber podido recabar su opinión y haber hecho viable técnicamente alguna de las propuestas que hoy nos hacen. Pues en este orden de cosas es en el que desde la Junta de Distrito, y como bien conocen, organizamos una charla en la que pudieron venir tanto los comerciantes como los vecinos como todo aquel que quiso y donde estuvo representada su área por medio de un técnico municipal y el área de Movilidad por parte de otro técnico municipal, que, si bien explicaron a los vecinos en qué consistían las obras, ya le digo que no fue suficiente, porque, al final, los vecinos y comerciantes lo que querían era escucharles a ustedes, a la señora Gaudés y a usted. Nos propusieron en aquella reunión distintas cuestiones que, desde luego, técnicamente nosotros, o yo, en mi calidad de presidente de la Junta del Distrito, no pude responder ni tengo capacidad para hacer absolutamente nada, pero entiendo que usted sí, porque tiene que ver con su área, con el Área de Urbanismo. En concreto, nos preguntaban si sería posible, una vez terminada la reparación de esa losa, acometer las obras de urbanización o de reurbanización por tramos más pequeños reabriéndose al tráfico para así acortar los plazos de apertura y de esas afecciones al tráfico que tanto molestan a los vecinos. Nos preguntaban también, y con cierta razón... Cuando se nos explicaba por parte del área de Movilidad que el tema de suprimir o eliminar las líneas de bus y el establecer una lanzadera se debía al tamaño, a la longitud de los autobuses, que no permitían nuevos giros por el nuevo camino que se va a hacer, por el nuevo trazado, y que, por tanto, se ponía una lanzadera con un autobús de diez metros, ya que los de 12 o más no podían hacer esos giros en muchas ocasiones porque se encontraban con parterres que les impedían hacer ese giro o se lo dificultaban... Claro, nosotros pensamos que, sabiendo desde el año 2020 que había que acometer esta obra, si no se podía haber hecho desde su área, y así lo decían los vecinos, algún tipo de acomodación que no sería muy costosa, tal como, o bien eliminar un trozo de esos parterres para permitir los giros y no tener que cortar las líneas, o cualesquiera otras obras de menor entidad que hubiesen permitido el mantenimiento de esas líneas. Porque ahora la solución es una lanzadera con unas frecuencias excesivamente largas y que entorpecen a los vecinos. Luego, claro, la principal preocupación son los daños económicos, si ustedes han calibrado el daño económico que puede suponer para un comerciante, para un hostelero de la zona, el estar diez meses con la avenida cerrada, sin tráfico de autobuses, sin que la gente pueda pasear

con normalidad por sus comercios. Si habían previsto ustedes el momento en el que se va a hacer esta obra, en plena campaña navideña, cuando los comercios más venden, si esto no se podía haber hecho en el mes de febrero, una vez terminada esa campaña, para mitigar los daños. Nos preguntaban también si tenían, ya que el anuncio había llegado de manera precipitada, pensado hacer algún tipo de comité, de comisión con los empresarios, con los hosteleros, para irles explicando cómo avanzaban las obras y poder escuchar qué es lo que ellos iban observando y si era susceptible de hacer algún cambio. Bien, en definitiva, una serie de cuestiones que han hecho que los vecinos se hayan sentido ciertamente, vamos a decir, abandonados por parte de usted, señor Serrano, y de la señora Gaudés. Bueno, continuaré en el siguiente turno.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez. Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. La verdad es que todo lo que tiene que ver con estas obras y con el entorno de la plaza Salamero y con la propia plaza Salamero, en realidad, es un buen ejemplo del *modus operandi* del señor Serrano en Urbanismo. Ya en su origen, en la intervención en la plaza Salamero y las obras del parking que tuvo este problema, se optó por volver a utilizar este parking como un medio para el vehículo de uso privado. Nosotros, en aquel momento, ya defendimos que, en el contexto de crisis climática y energética, era realmente una oportunidad para intentar disminuir el uso del vehículo privado. Todo ello vinculado a una zona de bajas emisiones muy amplia, mucho más amplia y mucho más seria que la que se está planteando, y vinculándolo también a que ese parking se reconvirtiera en un centro de ciclogística, de reparto de paquetería de última milla, con triciclos eléctricos... Bueno, toda una apuesta realmente que sería realmente acorde con lo que se plantea tanto en la Agenda 2030 como los Objetivos de Desarrollo Sostenible e incluso con esta operación de marketing en la que se está convirtiendo Zaragoza como ciudad climáticamente neutra para 2030. Bueno, fue un ejemplo de cómo se opera, porque, igual que acabamos de ver en el tema del parque de atracciones, se acomete una reforma en contra del arbolado, acometiendo una tala masiva, sin ninguna medida de protección del arbolado existente, maduro, que realmente es el que tiene incidencia en la lucha contra el cambio climático y la captación de CO₂, que convierte aquella plaza en una plaza con un amasijo de hierros, cuerdas y que ni siquiera un quiosco destinado a las plantas puede sobrevivir por las grandes temperaturas, que hacen que no puedan sobrevivir las plantas. Bueno, realmente, les aseguramos que cancelar el aparcamiento y mantener una plaza con los árboles y volver a

renaturalizar ese espacio era una medida de adaptación al cambio climático mucho más útil que lo que se ha planteado y que hubiera evitado, al fin y al cabo, muertes, que es de lo que estamos hablando cuando hablamos con el cambio climático. En este sentido, bueno, lo que podemos decir es que este Gobierno no solamente tiene esta parte casi negacionista, sino que tiene otra vertiente que es muy interesante, que es la negacionista, es decir, se fomenta que se haga negocio con este negacionismo del cambio climático y, en este sentido, las concesiones de los parkings municipales, evidentemente, es uno de los negocios más rentables, sobre todo cuando la falta de control del Gobierno hace que en un parking municipal podamos tener hasta una oficina de Uber ubicada en un baño. Pero bien, el caso es que, con la excusa de la reparación de la losa del parking, el señor Serrano lo que ha hecho ha sido colarnos el arreglo del entorno de la iglesia de Santiago el Mayor, una propuesta que se hizo sin ningún consenso con los vecinos y vecinas. Porque ya sabe lo que pasó, y es que el plan Zamoray-Pignatelli era una propuesta que incluía y que fueron los propios vecinos y vecinas los que lo sacaron de ese proyecto. Bien, un plan Zamoray-Pignatelli, además, que, como hablamos la pasada comisión, nos hemos encontrado con grandes partidas sin ejecutar, lo cual da una dimensión de la intervención. Se van a gastar en este proyecto 1.300.000 euros, rodeado de buenas propuestas, de buenas palabras, zalamea a los vecinos, a los compañeros de Vox, pero ya van unas cuantas en este sentido. De nuevo se vuelven a producir los problemas que ha habido en otras intervenciones, como en la calle Manifestación. Se han cometido los mismos errores, que pasan, sobre todo, por acometer una reforma sin participación absoluta de todos los vecinos, que tienen que soportar las incidencias de obras de diez meses sin poder decir nada, sin opción a poder aportar mejoras en la intervención y que, bueno, luego, en algunos casos, tienen que volver atrás cuando se dan cuenta de los errores cometidos. Una reforma de tal calado, evidentemente, requiere participación vecinal. Son los vecinos y vecinas los que van a utilizar esa calle, son los comerciantes los que se verán afectados y son cuestiones que afectan muy directamente a la vida de los vecinos, como la movilidad. Los vecinos plantean la reducción del tráfico debido a las molestias, la contaminación del ruido, aumentar el espacio peatonal, aumentar el arbolado, la posibilidad de poner un carril bici, reducir los tiempos de afección de las obras y, por ejemplo, también cuestionar un poco la lanzadera esta cada 15 minutos, que ya se ha mostrado claramente insuficiente, máxime, además, como dice el señor Martínez, cuando tenemos en puertas la campaña de Navidad, que va a incidir de manera muy importante, ¿no?. Señor Serrano, se lo hemos dicho y

se lo diremos siempre, la participación ciudadana no solamente es una opción política, es un mandato constitucional y una oportunidad para cualquier Gobierno para poner las cosas en marcha de una manera mucho más razonable a partir de la inteligencia y el conocimiento colectivo de la realidad.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Señor Martínez, empiezo primero con su intervención. Bueno, en primer lugar, y más allá de que la comunicación haya podido ser o no mejorable con respecto a la comparativa que hacemos con otras obras que son estrictamente municipales... Me explico. Es verdad que aquí, de cara a haber informado con mayor antelación, no ha ayudado el hecho de que esta obra no es una obra municipal, sino que es una obra que, como ustedes saben, está acometiendo Índigo dentro de las condiciones a las que acudió para la concesión del parking y entre las cuales, para el pago del precio, estaba a acometer esta obra, en la que, como usted decía, en informe del año 2020 que se encargó por parte mía precisamente cuando se hundió la plaza de Salamero... A la plaza de Salamero, señor Domínguez, luego iremos, porque, efectivamente, tiene usted razón en que la plaza de Salamero marca las diferencias entre ustedes y nosotros. Pero esa plaza, como usted sabe, se hundió porque, según las ingenierías nos dijeron, había un pinzamiento en los pilares con respecto a la losa porque era un defecto estructural que se manifestaba a lo largo de todo el parking. Se hundió la plaza de Salamero, pero los mismos informes decían que el resto de la losa, si bien no había una emergencia o una urgencia, sí que había también que reponerla. Por lo tanto, es verdad que la obra se conocía, se sabía desde hace años, pero es verdad que los vecinos no tuvieron conocimiento hasta que el Ayuntamiento no estableció el plan de comunicación. Plan de comunicación al que no veníamos obligados, pero que sí que es verdad que entendimos oportuno hacer. Hubo reuniones entre todos los servicios, fundamentalmente Movilidad, Infraestructuras y Urbanismo, una reunión en la que también estuvo coordinando el coordinador general de Alcaldía. Por lo tanto, ha habido plena coordinación entre todos los servicios municipales, pero, como usted sabe, porque estuvo usted informado tanto por la consejera Gaudés como por mí cuando nos preguntaba de manera formal pero informal, entiéndeme, cuando nos llamó porque los vecinos a través de la Junta de Distrito, los vecinos y los comerciantes, le expresaban su preocupación, nosotros ahí hicimos un plan de comunicación precisamente basado en cómo afectaba a la movilidad, parte 100 % municipal. Quiero agradecer el esfuerzo que la consejera y el Servicio de Movilidad han hecho con respecto a esta obra. Se ha hecho un diseño de la movilidad para estos diez meses que trata de paliar en la mayor medida de lo posible la afección y, además,

haciéndolo con incluso por parte de Infraestructuras haciendo alguna pequeña obra para que autobuses más pequeños cupiesen por calles, etcétera, etcétera. Es decir, he de decirle que ha habido plena coordinación de los servicios municipales. Pero es cierto que, y puede usted acceder al pliego de las condiciones de la concesión, hay una parte de comunicación a los vecinos, sobre todo a los vecinos afectados por las plazas de aparcamientos que debería haber hecho Índigo y que Índigo no hizo con la antelación suficiente. Pedimos, no obstante, disculpas por ello y tratamos, como digo, de paliarlo con esa posterior intervención. Con respecto las afecciones, mire, yo soy el primero que siempre que empieza una obra empiezo pidiendo perdón, pidiendo perdón, apelando a la paciencia. Somos conscientes de que las obras son molestias, somos conscientes de que las obras, mientras transcurren, causan un perjuicio, pero también somos conscientes, al igual que la Ley de Haciendas Locales, de que las obras luego redundan en un beneficio, que luego los vecinos van a tener una calle mejor, van a tener unos servicios mejor, van a tener unas aceras mejor, con una iluminación mejor, con un arbolado nuevo... Ha sido, señor Domínguez, un informe de Parques y Jardines el que ha dicho que no merece la pena mantener ese arbolado y que hay que ir a un arbolado nuevo, pero no traslade usted la idea de que no va a haber árboles, porque eso no es verdad. Y, por otra parte, como le digo, dentro de la prudencia y cautela que hay que llevar en toda obra, ese plazo de diez meses, también en contestación, señor Martínez, a su pregunta, primero, desde el punto de vista de ingeniería de caminos, era imposible desmontar la losa a trozos, como usted indica que le preguntaban los vecinos. Es imposible hacer fases cuando se trata de que hay que ir cortando, recortando a cachos, perdón por la palabra poco técnica, la losa y, una vez que ya está toda desmontada, hay que cimentar y construir la nueva losa. Eso no se puede hacer por fases. Pero, además, señor Martínez, y esto ya no es ingeniería de caminos, es de sentido común, si eso se hace por fases, no nos hubiéramos ido a un periodo de ejecución de seis meses, que es lo que cuesta reponer la losa, sino de 12, 13 o 14. Con lo cual, las afecciones a los vecinos hubiesen sido mucho mayores. Pero, repito, técnicamente no cabe hacer esta obra por fases. Señor Domínguez, tiene usted razón. Yo le agradezco la comparación con la plaza de los Sitios como epítome de manera de hacer las cosas. Porque nos encontramos una plaza de los Sitios a la que no se... Perdón, de los Sitios no, la plaza de Salamero. Porque nos encontramos una plaza... Ahora voy a por qué digo lo de la plaza de los Sitios. Nos encontramos una plaza... Señor secretario, yo creo que no me ha sumado el tiempo, ¿verdad? ¿Me ha sumado el tiempo?

Sr. Secretario: Normalmente se aplica, pero bueno.

Sr. Presidente: Ah, bueno, tiene razón, tiene razón, me he equivocado. Bueno, pero yo voy a apelar a la generosidad que suelo tener con el resto de las exposiciones para que me dejen contestarle al señor Domínguez. Señor Domínguez, efectivamente, en la plaza de Salamero no se podía ni entrar. Ya no es que se hundiera porque hubiera un defecto estructural, es que a la plaza de Salamero daba miedo entrar cuando ustedes gobernaban. Es que hubo varias mociones en el pleno apoyadas por todos los grupos políticos, a propuesta del Grupo Municipal de Ciudadanos, durante el año 2015 y 2019 diciendo que había que remodelar la plaza de Salamero. Yo recuerdo al señor Casañal, que era especialmente insistente con el tema de la plaza de Salamero. La plaza de Salamero se hundió en la más absoluta de las penurias. Y ahora, donde usted ve un amasijo de hierros, fíjese, yo, que sí que paso por allí casi cada día, lo que veo son niños jugando en los juegos infantiles, gente mayor paseando... En definitiva, veo una plaza, no veo una cueva oscura ni una plaza delincuentes, que es lo que yo heredé por parte de ustedes. ¿Habla usted del vehículo privado? O sea, decir que la intervención de la plaza de Salamero fue una intervención a favor del vehículo privado... Oiga, pero ¿usted recuerda la plaza de Salamero como la tenían ustedes? Con circulación continua a lo largo de toda la plaza. Es que es ahora cuando es una plaza peatonalizada. Y luego, esa consideración... Miro especialmente al señor Calvo porque compartimos plenamente esta consideración. Esa consideración que tiene la izquierda de que hacer parking va en contra... No, señor, es que es justamente al contrario. Es que yo no sé si ustedes quieren imponerles a los ciudadanos la destrucción del automóvil, señor Domínguez, pero es que no se trata de imponer a los ciudadanos la destrucción del automóvil, se trata de educar la responsabilidad en la utilización del automóvil y, sobre todo, de habilitar los espacios necesarios para que no interfiera ni contra el medioambiente ni contra la movilidad ni contra la más que necesaria ordenación en torno a la peatonalidad como eje fundamental de la movilidad. Pero esa consideración de que hacer un parking va en contra del cambio climático, a favor del coche... No, no, no, señor Domínguez, es que eso, en cualquier manual urbanístico, es justamente todo lo contrario. Y mire, ya lo que me llama la atención... Bueno, tiene usted datos... Esto de que 1,3 millones... No los paga el Ayuntamiento, lo paga la concesión con cargo al precio de la concesión. Pero yo ya termino con esto. Dice: "Además hacen parkings y quitan árboles". Oiga, es que en los cuatro años que gobernó Zaragoza en Común ha habido dos obras reconocibles de Zaragoza en Común en la ciudad. Una, la chapuza que hicieron en la calle don Jaime, que lo llamaron cota

cero a rellenar las aceras con asfalto sin levantar el saneamiento. Esa, una. Y la segunda, el parking de Moret, el parking de Moret, señor Domínguez. Un parking a una concesión de una empresa privada que forma parte, por cierto, del Grupo Saba, de un gran banco. A mí me merece todo el respeto, a usted no lo sé. Pero, oiga, ¿qué hicieron ustedes en la calle Moret? ¿Y qué proyecto de superrevitalización, renaturalización y reverdecimiento de la calle Moret hicieron ustedes? Es que, vamos, que se diga que hacer parking no sé qué... Pero si es que ustedes, de dos obras reconocibles que hicieron en cuatro años, una fue el parking de Moret, que fue una concesión privada a una de estas malvadísimas empresas privadas en su consideración. Un poquito de prudencia, porque a mí, cada vez que usted me saca el elemento comparativo, me encanta. Tiene la palabra el señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Bueno, yo, por recapitular, porque creo que se nos ha ido de madre la intervención, esto era un poco para que tengan los vecinos claro qué es lo que va a ocurrir con las obras de la losa de César Augusto y hemos acabado hablando de cambio climático, parkings y demás, que yo creo que al vecino ahora mismo y en esta cuestión le importa entre poco y nada. Mire, la cuestión es que, como le decía, lo primero de todo, achacaban los vecinos una falta grave de comunicación por parte de su área y el área de la señora Gaudés. Ha reconocido usted la parte de responsabilidad que le corresponde y ha pedido disculpas. Me parece bien, me congratulo. Nos preguntaban los vecinos si es posible acortar ese plazo de diez meses de las obras. Me ha parecido entender de su intervención que sí que sería posible. Porque yo lo que le planteaba no era el fraccionamiento de la obra de la losa, no, yo lo que le planteaba, y así lo hicieron también los vecinos y comerciantes, es, a la vista de que la losa no se puede hacer de otra manera, una vez acabada la losa, que ha dicho usted que son seis meses aproximadamente, entre que fragua y demás, según nos explicaron los técnicos, seis meses, si con respecto a los otros cuatro que pueden corresponderse con la reurbanización, ese ensanchamiento de aceras, esos arbolados, eso que se va a hacer, si con respecto a esa obra de reurbanización, ahí sí, si eso se pudiese hacer por tramos para reabrir el tráfico a la mayor brevedad posible, lo cual facilitaría la vida a los comerciantes, hosteleros, los niños que van al colegio, las Escuelas Pías, que van con el autobús escolar, etcétera, etcétera. Y luego, que ayudaría a descongestionar también el paseo María Agustín, que veremos cómo acaba eso con todo el tráfico que ahora iba por César Augusto desviado a una única avenida. Veremos cómo acaba. Y luego, por supuesto, esas afecciones económicas que van a tener y que usted dice que son molestas, que yo

comparto que cualquier obra es molesta, por supuesto que lo es... Pero claro, estamos hablando de una obra de diez meses, de una arteria principal de la ciudad. Estamos hablando de numerosos comercios y hosteleros que se van a ver gravemente afectados y que una bonificación en el IBI, como usted dice, o previsiones legales, que las hay, desde luego, pueden ser del todo insuficientes. En cualquier caso, llegarán tarde, porque el hostelero o el comerciante tiene que pagar sus impuestos mañana, no cuando le llegue el recibo del IBI. Y que ya le digo que nos parece, y a ellos también, insuficiente. ¿Habrá algún plan, habrá alguna coordinación con Economía para hacer algo que ayude a compensar esas pérdidas que van a tener que soportar los comerciantes? Y, luego, lo que les decía también, el tema de las fechas elegidas. No sé si no era posible de alguna manera o si no es posible todavía de alguna manera hacer algo que permita, o bien con Movilidad poner más autobuses en esa lanzadera, o bien el hacer alguna pequeña obra que permita que los autobuses, las líneas regulares, puedan circular por esos giros, que al parecer la molestia es un pequeño parterre, si no se podría, al menos durante la campaña navideña, garantizar que los ciudadanos van a poder visitar, van a poder ir a los comercios y a la hostelería de la zona, porque, ya le digo, están en una campaña muy sensible donde hacen la mayor parte de sus ingresos. Y estas serán las propuestas, más allá de que ustedes con Zaragoza en Común se quieran lanzar sus reproches políticos, que me parece bien. Creo que es un tema que urge a los vecinos y que, como usted reconocía, si ha habido algún problema de comunicación, quizá esta podría ser la vía para que nos escuchen, para que vean que se está encima y que se va a tratar de hacer lo que sea técnicamente posible. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez. Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Entendiendo, señor Martínez, que, evidentemente, estamos hablando aquí también de las afecciones para los vecinos y estamos hablando de todo lo que tiene que ver con las demandas de los vecinos y tal, hablar de una reforma de la calle es hablar de movilidad. Y hablar de movilidad, le guste al señor Serrano o no le guste al señor Serrano, es hablar del vehículo privado. Y cualquiera que sepa mínimamente de emisiones de CO₂, de lucha contra la huella de carbono y tal, sabe que en las ciudades pasa esencialmente por la movilidad y la movilidad particular. Y, en ese sentido, todas las medidas que impone cualquier Gobierno que realmente se crea esto en serio tienen que ver directamente con desincentivar el uso del vehículo privado. Y, evidentemente, si creamos elementos que favorecen la movilidad del vehículo privado, lo que estamos

haciendo es promocionar su uso y eso va en contra de la lucha contra el cambio climático. Y, en este sentido, pues claro que la plaza Salamero, el parking de la plaza Salamero, lo que abrió era una oportunidad. Abrió una oportunidad para haber replanteado en una actuación global toda esta situación. Estamos hablando de una... Claro, podemos no hacer el parking. Claro, si luego hacemos las zonas de baja emisiones como las hacemos, pues no tenemos nada que hacer. O, si no nos tomamos en serio y es un puro ejercicio de marketing o de retórica, pues no tiene nada que ver. Recordarle, por cierto, que el parking de la calle Moret salió a licitación en 2014. Zaragoza en Común lo único que hizo fue continuar una licitación que ya estaba en marcha y que salió en 2016. Sí, sí, sí, lo acabo de mirar en el periódico. Era de 2014. La licitación salió en febrero de 2016. Aunque hubiéramos querido hacerlo, no daba tiempo material de hacerlo desde Zaragoza en Común. Pero no es el tema. En cualquier caso, claro, lo que no tiene ningún sentido, además hablando de todo esto de movilidad, de lo que afecta a los vecinos y lo que no va a afectar a los vecinos, es decir que no merece la pena mantener estos árboles. Va en contra del sentido común, va en contra del conocimiento científico eliminar árboles maduros consolidados para poner nuevas plantaciones de árboles que a lo mejor dentro de 60 años es cuando empiezan a tener capacidad de absorción de huella de carbono. Y es la política que se está siguiendo. Es decir, salía el otro día en noticia de cómo, solamente con los datos obrantes, esta ciudad está perdiendo 1000 árboles al año porque no hay capacidad para reponer todos los que hay. Y aunque se repusieran todos, estos árboles tardarían en ser efectivos décadas para tener cualquier impacto en la huella de carbono. Es mucho más eficaz mantener los que existen y reducir el uso del vehículo privado. E insistimos, claro, lo que está pasando con este proceso, hablando ya de la participación de los vecinos y la afección a los vecinos, es lo que le pasó con el plan Zamoray-Pignatelli, donde tuvo que recular en cosas para que se lo aprobaran porque no contaba con la participación de los vecinos. O lo que le ha pasado en la calle Manifestación, donde han tenido que recular también en cosas porque no habían contado con la participación de los vecinos. Lo que ha pasado en la huerta de Movera y lo que pasa sistemáticamente en este Gobierno, que no cuenta con la participación de los vecinos y luego se encuentra lo que se encuentra.

Sr. Presidente: Tiene razón el señor Martínez en que primero me voy a centrar en dar respuesta a sus planteamientos, que me parece muy razonable que los vecinos de la zona los conozcan, y luego entraremos en cuestiones más políticas. Porque, al final, cuando uno acaba hablando de árboles y de

número de árboles siempre, es porque mucho sobre la cuestión no tiene que aportar. Como usted sabe, señor Martínez, en la ordenanza fiscal del IBI hay una disposición adicional segunda que lo que dice es que todos aquellos bienes inmuebles que están destinados a usos comerciales y que sufren obras tienen derecho a una bonificación en la cuota correspondiente del IBI. En el caso de la obra que nos ocupa, porque luego hay una serie de tramos que tienen que ver con los meses de duración de la obra, las obras de más de nueve meses y hasta 12 meses se pueden beneficiar de una bonificación de la cuota íntegra del impuesto del 95 %. Yo soy absolutamente respetuoso con mis compañeros de otras áreas. Esto es una ordenanza del Área de Hacienda. Estoy absolutamente seguro de que la consejera y el área estudiarán las peticiones que puedan llegar en este sentido, tal y como se ha hecho siempre, por otra parte, con el máximo interés en que a aquellas personas que hayan podido sufrir un perjuicio se les rescinda por ello. La segunda consideración... Yo ya lo digo, siempre que empezamos una gran obra empiezo pidiendo perdón, pero también apelando a que tengamos la visión de ver que luego estamos transformando la ciudad. Y eso tiene inconvenientes, tiene inconvenientes para nuestros vecinos fundamentalmente, y para nuestros taxistas, y para los conductores de los autobuses, y para todos. Pero es verdad que luego la ciudad queda muchísimo mejor y que la transformación de la ciudad pasa por tener que hacer muchas veces arterias principales. Así que, dando respuesta a esta cuestión, usted lo sabe, me tiene a su disposición como presidente de la Junta de Distrito para que, en el día a día, cualquier cuestión que pueda surgir usted sabe que me la puede trasladar, tanto a mí como a mi compañera Tatiana Gaudés. Señor Domínguez, es que el debate establecido con usted, es verdad, me parece menos interesante. Yo creo que ante una obra de la envergadura... Sí, me parece menos interesante. Además, usted sabe que yo le tengo todo el aprecio del mundo, pero es verdad que en esta discusión, desde un punto de vista de que estamos hablando de una obra que afecta a nuestros vecinos, yo prefiero centrarme en eso, en lo que afecta a nuestros vecinos. Porque, claro, repito, que usted me diga que por qué no me he cargado un parking que ya existía cuando el único hecho reconocible es que ustedes construyeron uno donde no lo había tiene cierta gracia. O sea, que usted me diga que por qué, cuando se hunde el parking de la plaza de Salamero, el Gobierno no toma la decisión de cerrarlo para siempre... Pues mire, entre otras cosas, porque somos un Gobierno responsable y había una concesión que estaba ocupando la concesión desde un punto de vista legal. Tomar esa decisión hubiese tenido una serie de consecuencias económicas terribles. Ya sabemos que a ustedes, desde la izquierda, las consecuencias económicas para el

bolsillo del ciudadano les preocupan menos, pero es verdad que eso hubiese tenido unas consideraciones terribles desde el punto de vista de la indemnización que hubiese tenido que resolver la concesionaria, que en aquel momento era Indigo. Y una última consideración que me parece importante. No enreden ustedes... Yo ya sé por qué lo hacen. No enreden ustedes con lo de que vamos a transformar la iglesia de Santiago el Mayor, porque la iglesia de Santiago el Mayor tuvo en su día un proyecto del Área de Urbanismo incardinado en el Plan Especial de Pignatelli que no obtuvo el apoyo del Grupo Municipal de Vox y por el que decidí retirarlo. Al Grupo Municipal de Vox le pareció que no era una prioridad y yo así lo entendí, porque así me lo hicieron saber, y se retiró. Y había un proyecto específico para hacer una mejora. Entonces, en aquel momento, el señor Calvo consideró, y los hechos le acabaron dando la razón, lo reconozco, que no era una prioridad la transformación de esa tal. Ahora lo que se hace es que, puesto que enfrente de la iglesia está la losa que se está hundiendo y hay que reponerla, es darle el mismo tratamiento que al resto de la calle con la consideración de que enfrente hay una iglesia en lugar de un bloque de edificios, pero se le da la misma uniformidad y el mismo tratamiento. No hay un proyecto específico para la iglesia de Santiago el Mayor, como en su día sí se planteó.

6. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta del estado de ejecución a la fecha de las partidas de inversión dependientes de su área [Cod. 9.873]

Sr. Presidente: Tiene la palabra señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Muchas gracias. Permítame comenzar citando a la Real Academia, que define "confiar" o "fiarse" como "depositar en alguien sin más seguridad que la buena fe y la opinión que de él se tiene la hacienda, secreto o cualquier otra cosa". Hace unos días, señor Serrano, usted, en una rueda de prensa, proclamó que no se fiaba del PSOE. Y lo hizo para justificar lo injustificable, para justificar que una sociedad participada por este Ayuntamiento que va a exigir un coste a este Ayuntamiento de 76 millones de euros sea la única sociedad participada por este Ayuntamiento en el que no existe ningún representante de los Grupos políticos de la oposición para ejercer un mínimo de control entre tanto descontrol. No cabe, ciertamente, mayor distanciamiento de la realidad que el que le llevó a usted a hacer esa afirmación. Porque que usted diga que no se fía de alguien cuando usted acumula más trucos de trilerero que toda la rambla de Barcelona es realmente un ejercicio peculiar. Porque usted ha sido protagonista de la que, sin duda, es la mayor estafa electoral que se ha vivido en esta ciudad, una estafa que comenzó en decirle a los ciudadanos que se iba a construir un estadio de fútbol nuevo sin que costase un euro

de dinero público y ya vamos, cuando apenas han pasado dos años y solo hemos tirado una grada, por un coste de 152 millones de euros. Y todavía tiene el desparpajo de decirle al señor Domínguez hace un rato que a la izquierda nos preocupan poco las consecuencias sobre el dinero de los ciudadanos. Ahí es nada. Pero es que podemos hablar también, luego vamos a hablar, de Jesús y María, pero hoy vamos a hablar en concreto del presupuesto. Porque no hay otra forma de entender lo que pasa con la ejecución presupuestaria de esta área que pensar que realmente estamos hablando de un presupuesto engañoso, de un presupuesto mentiroso. En términos generales, a 31 de octubre, de las tres principales áreas de gasto que dependen de su consejería, es decir, Equipamientos, Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras, porque Cementerios es muy pequeña y Vivienda se transfiere a la sociedad, que es la que se encarga de ejecutarlo, usted disponía de un presupuesto en materia de inversión de 75 millones de euros, de los que, insisto, a 31 de octubre, usted ha ejecutado 20 millones, es decir, un 28 % del presupuesto en diez meses, que se dice pronto. Pero si bajamos al detalle, la cosa adquiere más gravedad. De las 155 partidas de inversión que componen el presupuesto de estas tres áreas, a 31 de octubre, tiene usted 83 partidas a cero. Pero no a cero de gastar, a cero de retener, lo que hace materialmente imposible la ejecución de estas partidas. Estamos hablando nada más y nada menos que del 54 % de las partidas que dependen de usted, señor Serrano, que están a cero, no se van a ejecutar. ¿Cómo se puede calificar un presupuesto de esta manera? Pues, evidentemente, de engaño, de engaño masivo y manifiesto a la ciudadanía y a sus socios, de los que luego hablaré. Porque, año tras año, ustedes presentan presupuestos que son mentira, presupuestos que sirven para vender esos mapas con globitos en los que dicen "vamos a invertir en todos los barrios" y que, cada vez que llegamos a final de año, vemos que en absoluto tienen nada que ver con la realidad, que pasamos de cifras históricas de inversión a cifras pírricas de ejecución. Durante muchos años, que ya llevamos a lo tonto cerca de cinco años usted y yo debatiendo en esta comisión, se lo achacaba a que ustedes no eran demasiado duchos en la gestión. No digo que algo de eso no haya, pero creo que, al final, es algo más deliberado. Creo que, realmente, ustedes han entendido el presupuesto no como el diseño de una política presupuestaria y política real de trabajo por la ciudad, sino en un ejercicio evidentemente de engaño. Porque, miren ustedes, si vamos al detalle de qué partidas son las que están a cero, la situación es bastante curiosa y, realmente, casi les recomendaría a los señores de Vox que se tapen los oídos, porque esto les va a doler. Miren, en materia de equipamientos, tenemos a cero el parque de bomberos de La

Cartuja, el centro de mayores de la cárcel de Torrero —¿les suena?—, el Centro Cívico de Delicias, la Casa de Amparo o el Luis Buñuel. En Gerencia de Urbanismo, y, por favor, aquí sí que, señor Calvo, no escuche, las conexiones de Tenor Fleta, las obras del barranco de la Muerte, que tela, el camino del Vado, la regeneración de barrios, Giesa, el Centro Cívico Parque Goya o la Harinera de Casetas. Y en Infraestructuras, y ahora sí que, por favor, sálganse, que es que me da pena por ustedes, porque lo van a pasar mal —mi más sentido pésame, de verdad, señores de Vox—, tenemos, por una parte, el clásico de la operación plazas, que siempre aparece una operación plazas que luego no hay ninguna plaza, pero es que tenemos un millón de euros en polígonos, cero; la calle Isla Dragonera, cero; camino de Herederos, cero; barrios rurales, cero... Oiga, es que ni una es, señor Calvo, ni una. Es que no les dan ni una, ni por error. Se equivocan y dicen: "Voy a hacerle una cosica al señor Calvo, que me votó el presupuesto". No hay manera. Con estos datos, señor Serrano, le hago una pregunta. No, pero si es que está en la ejecución presupuestaria. ¿O engañan ustedes con la ejecución presupuestaria? Sí, no, si usted fotos se hace, si fotos se hace. Luego le pasa que le viene el interventor con cosas, ¿no? Es decir, señor Serrano, con estos niveles de ejecución presupuestaria le hago una pregunta muy sencilla: ¿quién no es de fiar?

Sr. Presidente: Yo, señor Royo... En fin. Cuando usted empieza una intervención insultando, ya se sabe que usted no tiene argumentos. Cuando usted empieza la intervención llamándome trilerero y estafador, ya se sabe que usted va a tener pocos argumentos. Pero usted ha cometido un error de bulto. Usted ha querido utilizar... Esto es un clásico, lo de la ejecución presupuestaria es un clásico. Yo siempre digo una cosa. Hay que preguntar a los ciudadanos, hay que preguntar a los ciudadanos si se hacen o no se hacen calles, si se construye el Centro Cívico Hispanidad, que ustedes lo estuvieron prometiendo 20 años sin hacerlo, o no, si se invierte en vivienda, si tenemos 400 viviendas en marcha y 500 por venir... Eso es la ejecución presupuestaria, más allá de hacer trampas. Pero usted ha cometido un error de bulto. Se le han visto las costuras por todo. A usted le gusta mucho enredar en las relaciones que el Gobierno tiene con el Grupo Municipal de Vox, pero enredar en el sentido de tratar de sembrar la duda, la desconfianza en el Grupo Municipal de Vox con respecto a la lealtad del Gobierno. Y ha cometido un error de bulto, porque los ejemplos que usted ha puesto de inejecución presupuestaria no solamente... El único proyecto que ha nombrado... Bueno, dice que no hemos hecho nada en el Luis Buñuel, ¿no? Ya la primera. Oiga, vaya al Luis Buñuel. Vaya al Luis Buñuel. Vaya al Luis Buñuel y visite la obra y vea el Luis Buñuel. Pero es que luego dice que no

se ha ejecutado el millón de euros de los polígonos industriales. Señor Calvo, usted y yo hace diez días estuvimos en Malpica, pero debía de ser en realidad el metaverso. En realidad, lo que usted y yo vimos, todo lo que se había asfaltado, la señalización, esas obras por medio millón de euros que, fruto de los acuerdos del Gobierno con el Grupo Municipal de Vox, se ha ejecutado en los polígonos industriales, no debía de ser la realidad, debía de ser Matrix. Como debe de ser Matrix también el medio millón de euros que tenemos ejecutado gracias a los acuerdos de Gobierno con Vox con el tema de los polígonos industriales, pero la parte privada, lo que son los polígonos industriales privados, lo que son los convenios. Como debe de ser Matrix también que todas las calles que pactamos con el Grupo Municipal de Vox en el presupuesto del 2025, o están en marcha, o están con proyecto redactado y a punto de ejecutar la cuestión. Solamente hay una, de la que, además... Para que se fije usted si ha sido poco oportuno en su exposición. Solamente hay una que por problemas jurídicos tenemos muy retrasada fruto de esos acuerdos, que es camino de Herederos en Casablanca. Pero digo que usted ha sido poco oportuno porque precisamente esta mañana le estaba comentando al señor Calvo y al señor Martínez que de las calles que pactamos con el Grupo Municipal de Vox, van todas en el cronograma adecuado excepto camino de Herederos, como consecuencia, efectivamente, de que hay dificultades. Dice usted que no hemos ejecutado las obras del barranco de la Muerte cuando hemos dado fechas, hemos dado cronograma, hemos ejecutado el colector, hemos ejecutado la laminación y en diciembre hemos anunciado que empieza el canal perimetral, aparte de que seguimos avanzando en el convenio con el Gobierno de Aragón para seguir ejecutando obras en el barranco de la Muerte, porque estamos seriamente preocupados de seguir ejecutando y ejecutando obras para que no haya afecciones. Yo le pediría a usted que revise los datos, porque, una de dos, o hace mucho que no le da a lo de refrescarlos, o, desde luego, los datos que usted tiene no se comparecen con la... No, si usted me puede enseñar una excel, pero yo le voy a enseñar otra. Mire, a fecha de hoy, que esta es otra trampa... Esto es un clásico, lo de la ejecución presupuestaria es un clásico del mes de noviembre cuando yo siempre digo una cosa. Oiga, esta comparecencia, esta interpelación, ustedes la tienen que pedir en el mes de enero. Porque en un área como Infraestructuras y como Urbanismo, muchísimas certificaciones se pagan a 31 de diciembre, a final de año. Pero déjeme que yo le dé datos, porque, así como reconozco que en el año 23 el grado de ejecución del área fue mejorable, era un año electoral, fue complicado, hubo una serie de vicisitudes, estoy francamente satisfecho con el resultado del año 24. Déjeme que le dé datos, que estos sí que no están en Matrix, como los

suyos. Me voy a centrar en el capítulo 6 y capítulo 7, que son los más interesantes. En capítulo 6 llevamos ejecutados en Cementerios, 87, en Equipamientos, 87, en GUR, 75,37 —ejecución sobre RC, a la que usted se refería— y, en Infraestructuras, 90,44. En capítulo 7, GUR, 75, 60, y, en Infraestructuras y Vivienda, el 100 %. Dice en su argumentación el señor Royo que no va a tener en cuenta Infraestructuras y Vivienda. Oiga, ¿por qué, porque ejecutamos el 100 %? O sea, ¿por qué? O sea... Pero déjeme también que le haga una comparativa con otras ciudades. Bueno, como veo que me he quedado sin tiempo, la comparativa con otras ciudades y con este mismo Ayuntamiento cuando gobernaban ustedes me la dejo para el segundo turno.

Sr. Royo Rospir: Vamos a ver, señor Serrano, a mí, con estas cosas, cuando hace usted estas cosas, me recuerda mucho a aquello de Groucho Marx. ¿A quién va usted a creer, a mí o a mis ojos? Oiga, mire, que no es un excel, que no es un excel, que esto es la contabilidad oficial, la contabilidad oficial. Sé que últimamente tiene usted problemas con Tesorería, con la Intervención, que le dicen cosas que ya le decimos nosotros, por cierto, pero no discuta los datos que emiten los funcionarios de esta casa, avalados por la Intervención Municipal y por el Servicio de Tesorería y que están al acceso en la contabilidad oficial de este Ayuntamiento. Porque, claro, usted quiere decirnos que la ejecución es maravillosa. No, todas estas partidas están a cero, señor Serrano, a cero. Pero a cero de retener. No hay dinero retenido. Pero ¿qué me habla usted de certificaciones? ¿Qué certificaciones van a mandar a final de año de una partida que no tienen ni retenida? Si una partida no está retenida en el mes de octubre, esa partida no se va a ejecutar y lo sabe usted y cualquier persona que conozca un mínimo, un mínimo, un mínimo de técnica presupuestaria. ¿Cómo se va a poder ejecutar y admitir una certificación de una partida que no está ni retenida en enero? Pero es que, además, se inventa usted los datos. Mire usted, es que es alucinante. Mire, en Equipamientos tiene usted el 51 % de las partidas a cero, a cero. Pero es que tiene el 26 % ejecutado, repito, a 31 de octubre. Que no es que le de al excel, que es la contabilidad oficial. Es que puede usted discutir muchas cosas. Habrá cuestiones que podrán ser de debate político, si estamos de acuerdo en unas cosas, en otras, pero lo que no puede hacer usted es llegar aquí y, con la desfachatez que lo ha hecho, decir que los datos que emite la contabilidad municipal son mentira, porque, entonces, el debate es completamente delirante. Oiga, usted y este Ayuntamiento están en unos niveles de ejecución presupuestaria ridículos en materia de inversión. Yo le decía... Hombre, Vivienda claro que no lo cuento, porque Vivienda es darle a un botoncico, se le transfiere al señor Rodrigo,

a su sociedad, y el señor Rodrigo va gastando. No, claro, sí, sí, sí. Perdón, ¿cómo que el 100 % ejecutado? Usted no ha gastado un duro en ayudas a la rehabilitación todavía y las tiene transferidas, ¿verdad que no? Claro, es que una cosa es la ejecución de la sociedad y otra cosa es la ejecución del Ayuntamiento. Por favor, un poquito de seriedad. Vamos a ser un poquito mínimamente rigurosos. Y reconozcamos las cosas: van muy mal y van muy mal porque el presupuesto era mentira. Porque ese es el problema de fondo. Y no le quiero contar los próximos presupuestos, señor Serrano. Porque, ¿me va a contar usted a mí, de verdad, que La Romareda se va a pagar con la Ciudad Inteligente? Eso a lo mejor al señor Calvo se lo cuela, pero a los demás no. Porque todos sabemos que no iba a haber Ciudad Inteligente, que era mentira, que un plurianual de 50 millones es como si yo mañana digo que soy astronauta, es lo mismo. Vamos a ver lo que va a pasar con las siguientes inversiones. Por cierto, a lo mejor empezamos a entender por qué han cogido usted y la alcaldesa últimamente y se nos pasean por toda la ciudad enseñando fotitos de cosas que van a empezar a hacer en el 26. Ya veremos lo que hacen y lo que no, porque, desde luego, asumir el agujero presupuestario que le va a generar La Romareda va a cuestionar mucho, mucho, mucho los presupuestos futuros.

Sr. Presidente: Bueno, es que usted ha caído tan estrepitosamente en su primera intervención en el error que ahora se intenta abrazar con los datos. Pero a mí es que esto me lo ha sacado mi coordinador de la contabilidad municipal, de la Tesorería. Capítulo 6, 44 sobre un RC de 84,76 %. Equipamientos, 84... Pero mire, yo no voy a caer en su trampa, no me voy a abrazar en la guerra de datos. Usted ha dicho que este Gobierno no iba a hacer obras que están acabadas. Usted ha mencionado en su intervención anterior obras que están acabadas y ha dicho que no las iba a hacer. Mire, yo ya entiendo que ustedes ven que la ciudad se está transformando. Yo ya entiendo que ustedes ven que el Gobierno está ahora mismo construyendo 400 viviendas. Veo que el señor Giral se sonríe. Él, en el Gobierno de Aragón, en ocho años, hizo 80. Este Gobierno tiene, en un año y medio, en marcha, señor Giral, 386, ya que hablamos de datos. Pero tenemos también la consideración de la ciudadanía de que somos un Gobierno que hace muchas cosas y que somos un Gobierno que ha transformado la política de calles de la ciudad y que somos un gobierno que, gracias a los acuerdos con el Grupo Municipal de Vox, somos capaces de cerrar proyectos y de acometerlos. Y me van a permitir que públicamente intervenga sobre una cuestión que usted ha querido deslizar y que yo no quiero deslizar y tirar la piedra y esconder la mano, me quiero referir a ella con respecto a eso que ha dicho usted de los problemas con Intervención. Usted hace referencia

a una publicación hoy en un medio de comunicación, Heraldo de Aragón, en el que se publica el informe definitivo, el informe general que cada año hace la Intervención Municipal con respecto a las contrataciones por emergencia y en la que hace dos recomendaciones que tienen que ver, una, con entender que las obras de Saltoki se hicieron con una contratación por emergencia que se extendió lo suficientemente en el tiempo como para no considerarla tal, primera cuestión, y, segunda cuestión, que tiene que ver con la consideración de los suelos municipales. Yo hoy, más allá de anunciarles que es verdad que por parte de la Gerencia de Urbanismo se va a estudiar la posibilidad de recurrir el informe definitivo, porque entendemos que las alegaciones que en su día se hicieron por parte de la Gerencia no han sido contenidas en el informe definitivo, sí que tengo que decirle que sombras de dudas sobre la gestión, señor Royo, ninguna. Yo ahí, y ustedes ya me conocen, sí que voy a ser muy tajante. Uno puede admitir la crítica política, debe hacerlo; uno puede admitir la crítica en la gestión, puede y debe hacerlo, es nuestra obligación; pero eso de que usted deslice aquí si tenemos o no tenemos problemas con la Intervención sí que es algo que no le voy a admitir. Así que, con los mismos argumentos absolutamente transparentes y absolutamente puestos encima de la mesa con los que defendí en la comisión de Urbanismo del mes de septiembre o julio, no recuerdo si era julio o septiembre... 4 de septiembre. Con los mismos argumentos que ya expuse, me reitero. Fue una operación magnífica para la ciudad. 150 millones de euros de inversión. Di el dato de solamente lo que había supuesto a las pequeñas y medianas empresas aragonesas, una obra íntegramente hecha por pymes. Y con la misma apreciación y el mismo criterio jurídico, en el que, además, debo decir, y lo digo expresamente, que, más allá de las consideraciones jurídicas siempre susceptibles de interpretación de uno u otro y desde el máximo respeto al informe de Intervención, creo sinceramente que por parte de la Gerencia de Urbanismo se hizo un trabajo extraordinario. Creo sinceramente que por parte de la Gerencia de Urbanismo se consiguió que una inversión de esa dimensión desde el punto de vista de la atracción de empleo y de la atracción de actividad económica y se hizo de una manera transparente y eficaz.

7. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta de la propuesta de convenio formulada por la propiedad del antiguo colegio Jesús y María [Cod. 9.874]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Sí. Muchas gracias, señor Serrano. Bueno, me van a permitir... Antes hablábamos de datos y el señor Serrano luego ya se ha quitado los datos, porque, claro, es complicado. Pero ahora me van a permitir que me ponga un poco alegórico a estas horas de la mañana y resuma

todo lo que ha ocurrido con la recalificación de los suelos de Jesús y María con una versión un tanto libre, me van a permitir, de los siete pecados capitales, que son los que han concurrido en versión urbanística en todo este expediente. El primer pecado ha sido la pereza. Miren, cualquiera que pase por la zona estos días, se puede dar un paseo por ahí, verá que es un edificio prácticamente vandalizado, en condiciones deplorables y casi insalubres, diría yo, por culpa de la indolencia de la propiedad, cierto, pero también del Área de Urbanismo, que no ha requerido a la propiedad en ningún momento tomar las medidas necesarias que corresponden obligatoriamente al propietario de cualquier solar y que la ley le exige. El segundo pecado es la opacidad. Yo creo que no habrá habido nunca nadie en este Ayuntamiento que haya presumido tanto de transparencia y, al mismo tiempo, haya sido tan opaco que el mismo consejero de Urbanismo, que la primera decisión que tomó al llegar a la Consejería de Urbanismo fue dejar de publicar las memorias del área, las memorias de actividad del área. Fue lo primero que hizo usted en el año 19. Nunca más hemos vuelto a ver esas memorias que permitían calibrar la actuación del área. Porque, claro, cuando hablo de opacidad, hablo de que hoy, casi 50 días después de que expirase el plazo para que la propiedad presentase una propuesta de convenio de texto refundido, que era la condición que se le había exigido para la validez de la modificación del Plan General, se nos ha dicho verbalmente y a través de los medios de comunicación que existe esa propuesta, pero ni la conocemos ni sabemos si es verdad que se ha presentado ni cuándo ni cómo. El tercer pecado es la avaricia. La avaricia, en este caso, concurre en algo que yo le he dicho muchas veces cada vez que hemos debatido de esto, y es que aquí no estamos solucionando ningún vacío urbanístico, aquí lo que estamos salvando es una operación especulativa por parte de la propiedad. Una propiedad que compró un colegio y quiere que se le convierta, por obra y gracia del Ayuntamiento de Zaragoza, en viviendas de lujo. El cuarto punto es la soberbia, que en este caso se torna en imprudencia. Imprudencia porque, en su empeño de presentarse al mundo como un Gobierno disruptivo, capaz de desbloquear grandes proyectos atascados a lo largo de 30 años, lo que ha hecho en este caso es atreverse a lo que nadie más se atrevió. Porque ni el señor Triviño, ni la señora Rudi, ni el señor Atarés, ni el señor Belloch, ni el señor Santisteven se atrevieron nunca a esta operación especulativa de la propiedad, pero ustedes sí. Por último, la ira. Hemos tenido varios brotes de ira, porque criticar estas cosas nos ha costado, como siempre, las descalificaciones, los ataques al Partido Socialista, a la izquierda en general, etc. Estamos acostumbrados y tenemos la piel ya lo suficientemente dura como para que afecte más bien

poco. El sexto pecado es una auténtica marca de autor, que es la incompetencia. Porque la lista de despropósitos de este Gobierno es enorme. El sábado nos desayunábamos por la mañana con la noticia de que han perdido ustedes un pleito de 50 millones de euros con el Estado por no presentar un recurso a tiempo, que también es digno... Pero, además, es que no se les mueve ni un pelo. Es decir, aquí no se cesa ni a un jefe de servicio ni a un coordinador de aire. No, 50 millones porque lo hemos presentado tarde. Ahí es nada. Y esto se suma a los 7 millones y medio o a lo que ya pasó con Movera. La verdad es que, realmente, la lista de éxitos de este Gobierno es digna de mejor causa. Pero decía incompetencia porque, a lo largo de cuatro años, ustedes han sido incapaces de culminar un expediente que tuviese claramente la posibilidad de ser cerrado, es decir, que tuviese un convenio de planeamiento en el que supiésemos exactamente qué es lo que esa propiedad iba a tener que dar al Ayuntamiento en compensación por esa recalificación. Y, por último, evidentemente, la mentira. Es el último pecado capital de este expediente, en el cual ustedes nos han querido tener durante cuatro años explicándonos que esto era un expediente bueno para la ciudad, no solamente para la propiedad, porque iba a obtenerse un centro cívico y una urbanización del entorno. Durante cuatro años que duró este expediente, desde que se requirió parecer por primera vez al Consejo de Gerencia, no hemos conseguido ese centro cívico, señor Serrano. Yo no sé, supongo que ahora, en su intervención, nos contará esa propuesta que supuestamente está en las oficinas del Área de Urbanismo desde el 30 de septiembre y que no han tenido a bien comentarla. Yo me atrevo a decir que, si no la han filtrado, si no la han contado, muy buena no será esa propuesta en el supuesto caso de que exista.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. Más allá de que usted se haya inventado pecados capitales que no existen, como la opacidad, y que luego otros los haya tenido que rellenar como buenamente ha podido, déjeme que le conteste a alguna cuestión. En primer lugar, a mí me han oído muchas veces decir que todo proceso tiene que ser transparente, pero que la transparencia pasa por contar las cosas a tiempo. Yo soy absolutamente respetuoso con el trabajo de los departamentos y servicios de mi casa y, tras la propuesta de Jesús y María, los departamentos y los servicios del Área de Urbanismo, fundamentalmente Ordenación y Gestión y Planeamiento, están afinando la propuesta definitiva que ustedes, tal y como me comprendí, conocerán cuando esté finalizada. Y como todo conforma un expediente administrativo absolutamente transparente que ustedes tendrán, en ella verán las fechas de los informes, cuándo se presentó la propuesta, quién hace la propuesta, cómo, cuándo, etc. Segunda cuestión. Estamos ante

un convenio urbanístico. Un convenio urbanístico es un pacto. Y todo pacto requiere conversaciones previas y durante la tramitación del mismo. ¿Eso quiere decir que esas conversaciones son opacas o poco transparentes? No, eso quiere decir que toda negociación empieza por posturas dispares y que, para alcanzar un acuerdo, esas posturas, siempre cumpliendo con lo que nos dicen nuestros departamentos y servicios y atendiéndonos a la legalidad, acaban conformando un acuerdo. Yo lo que les voy a avanzar es que va a haber acuerdo y lo que les avanzo también es que ese acuerdo lo conocerán en el momento en el que el Departamento de Ordenación y Gestión y el Departamento de Planeamiento tengan finalizados los expedientes, el borrador de propuesta de convenio esté redactado y, por lo tanto, podamos contar con detalle una operación que ya les adelanto es absolutamente beneficiosa para la ciudad, absolutamente beneficiosa para el interés público y que viene a acabar con un vacío urbano y, donde ahora hay solamente degradación... Yo recuerdo que frecuentemente el Grupo Municipal de Vox ha traído a este Consejo de Gerencia preguntas sobre el estado de la tapia, sobre el interés de los vecinos por acabar con esa situación... Y, por lo tanto, como les digo, yo creo sinceramente que va a ser un magnífico acuerdo para la ciudad que todos los grupos municipales tendremos ocasión de debatir. Yo creo que un pecado capital, efectivamente, es la mentira. Decir que Jesús y María no es un vacío urbano, por ejemplo, es mentira. Yo creo que cualquiera que tenga unas mínimas nociones de urbanismo sabe que Jesús y María es un vacío urbano que durante décadas lleva degradando la escena urbana y contribuyendo negativamente a la vida de los vecinos de la avenida de Goya, de Cortes de Aragón, del paseo Teruel o de todo el entorno. Acusar de pereza, indolencia, al Área de Urbanismo y, a continuación, decir que se cae en la osadía porque somos los únicos desde Triviño... Por cierto, nombrar a Triviño, señor Royo... Que usted me diga que La Romareda a ver lo que nos cuesta, porque, de momento, viene costando lo mismo que dijimos desde el minuto uno que iba a costar y me nombre usted a Triviño, y me nombre usted a Triviño, tiene... Ahí hay que reconocerle valentía, hay que reconocerle valentía. Bien, con el tema de la opacidad, ya lo he dicho. Un expediente administrativo, señor Royo, lo que nunca puede ser es opaco. Ustedes van a tener detalle y cuenta de todo lo que se ha venido negociando, haciendo, pactando, debatiendo y, como digo, con una propuesta de borrador. Yo creo que lo que sí que es falta de transparencia y opacidad y que todavía no sabemos, porque yo esta pregunta la he hecho varias veces pero todavía nunca se me ha contestado, es por qué el Partido Socialista, sin esperar a conocer el convenio, se fue a los tribunales contra la modificación del Plan General. Eso es algo que el Partido

Socialista no ha explicado. ¿Por qué hay unos vecinos en la Junta de Distrito que están pidiendo que se acabe con este vacío urbano y el Partido Socialista, antes de conocer si hay o no hay convenio y qué términos tiene ese convenio, se va a los tribunales contra la modificación del Plan General? Eso es lo que el Partido Socialista, con absoluta opacidad, todavía no ha explicado. Con respecto a la ira del consejero, ya me contará usted cuándo. Con respecto a la incompetencia, todos alcanzamos nuestro máximo nivel de incompetencia según la ley de Murphy, señor Royo. Tal vez por eso yo sea consejero de urbanismo y usted portavoz del Grupo Municipal en el Área de Urbanismo. Y con respecto a los detalles del convenio, como digo, a su debido tiempo y con carácter previo a la aprobación definitiva para que todos nos pronunciemos al respecto. Tendrá usted debido detalle. Pero reitero, repleto de interés público y en una operación que, sin duda, va a ser muy buena para la ciudad.

Sr. Royo Rospir: Le contesto a la pregunta. Dice usted que es opaco por qué nos fuimos a los tribunales. Porque la modificación es ilegal, simple y llanamente. Y cuando nosotros entendemos que una modificación de Plan General es ilegal, nos vamos al juzgado, que es lo que uno tiene que hacer y es la obligación que tiene. Claro, me habla de transparencia todo el rato. Es realmente insólito lo suyo, señor Serrano. Yo pensaba que nos iba a contar qué ha propuesto la propiedad. Yo pensaba que... De hecho, tenía una apuesta con compañeros de trabajo. Cuando presentamos la moción en el pleno y ahora, para esta interpelación, digo: "Ya verás, saldrá filtrando en algún momento que hay un convenio". Y yo decía: "Que no, que me lo conozco yo a Serrano, que, si no lo presenta, es que no hay buena propuesta". Cuéntenos en qué consiste. La valorarán los técnicos, claro que sí, pero cuéntenoslo. Porque la única realidad que tenemos en este asunto, señor Serrano, es que estará todo lo repleto que usted quiera de interés público, pero, repito, en cuatro años no han sido ustedes capaces de plasmar ese interés público en un convenio, en un convenio de planeamiento que tenía que haber sido previo al inicio de la modificación, porque eso es lo que dice la Ley Urbanística de Aragón. Y, además, el sentido común. Es decir, oiga, igual que antes hablábamos del parque de atracciones, oiga, explíqueme primero el interés público y luego le diré si estoy de acuerdo o no. Usted lo ha hecho al revés. Usted lo primero que ha hecho es crear las 160 viviendas y luego ya veremos a ver si encontramos algo de interés público por algún lado. Pero es que, si uno se mira ese expediente y se mira las resoluciones, señor Serrano, se da cuenta de que esto no se lo creen ni los técnicos municipales, que hablan de declararlo como zona G, como zona urbana no consolidada, que generaría muchas más cesiones al

Ayuntamiento y mucho más interés público. Y la pregunta es por qué ustedes no han hecho eso. ¿Por qué ustedes cumplen exclusivamente lo que les pide la propiedad y luego ya veremos a ver si les convencemos de que nos hagan un centro cívico? Que en esas estamos, señor Serrano. Es que en esas estamos desde el año 2020, que es la primera vez que vienen con este expediente. ¿Cómo puede hablar de interés público en este caso y de transparencia? Pero ¿no se da cuenta de que no hay nada más opaco que este expediente? Un expediente en el cual, durante cuatro años, no hemos conseguido ver cuáles son las cesiones que tiene que hacer la propiedad a cambio de que lo que es un colegio se convierta en 160 viviendas de alto nivel. No hay mayor opacidad que este expediente. Y mire, ¿sabe lo que creo? Como se ha extendido usted y yo soy muy riguroso, voy a extenderme 30 segundos. Yo lo que creo es que a ustedes les entraron unas prisas horribles durante la campaña electoral, porque este expediente se trajo a la aprobación inicial en el penúltimo pleno de la corporación pasada. Y tenían que venir porque este era el discurso, "estamos desbloqueando", "estamos desbloqueando La Romareda", "estamos desbloqueando esto", "estamos solucionando el problema de las placas fotovoltaicas", "estamos haciendo no sé qué". Y todos esos expedientes se han ido cayendo uno por uno. Ni centro cívico en Jesús y María, La Romareda... Dice usted que cuesta lo mismo que dijimos desde el primer minuto. Pero si dijo que era gratis, que no íbamos a poner una, y llevamos 152 millones, por el amor de Dios, por el amor de Dios. O las placas fotovoltaicas, que han acabado como han acabado. En definitiva, señor Serrano, es que este expediente no tiene un pase. Y termino como lo dije: rectifique, porque los tribunales le van a revocar esto. Rectifique, vuelva al debate y vuelva al diálogo sobre el futuro de estos suelos, porque, de lo contrario, estaremos perdiendo un tiempo precioso.

Sr. Presidente: No es usted riguroso cuando dice que llevamos cuatro años trabajando en un convenio y luego dice que en la campaña electoral. De la campaña electoral hace un año y medio. Cuatro años es cuatro años y año y medio es año y medio. No llevamos cuatro años hablando de un convenio. Y luego dice que interés público, no. Señor Royo, créame, la modificación de Plan General tiene que tener interés público y el convenio tiene que tener interés público. Tienen que tener interés público las dos cosas. No es que una cosa tenga que tener interés público en función de la otra. No, es que las dos cosas tienen que tener interés público. En cualquier caso, créame, me fío plenamente del criterio jurídico de la jefa del Departamento de Ordenación y Gestión, que, de manera indubitada, en ese expediente decía que se podía aprobar la modificación de Plan General y someter

posteriormente a convenio. Yo ya le digo que ya le he contado lo que le quería contar. Hay una cosa que es evidente, señor Royo, y es que, diga lo que diga ese convenio, usted lo va a criticar. Esa es la pena de la oposición que hace el Partido Socialista en este Ayuntamiento. Porque, cuando usted está marcando su posición, cuando usted dice: "Yo me voy a los tribunales porque creo que la modificación de Plan General es ilegal". Oiga, no seré yo el que le diga que no acuda usted a un tribunal cuando cree que algo es ilegal, pero un expediente de modificación de Plan General pendiente de la aprobación de un convenio que usted no conocía, etcétera, etcétera, más allá del detalle formal, si usted entiende que en el fondo del asunto los vecinos pueden tener interés, la ciudad puede ganar, etcétera, etcétera, como mínimo, usted se podía haber esperado. Por lo tanto, usted ha marcado una posición con Jesús y María de tal magnitud que ahora todo el mundo sabe que, sea lo que sea que diga ese convenio, usted ya lo va a criticar. Ese es el problema cuando uno hace oposición a todo, cuando uno critica todo, cuando uno no hace una oposición constructiva. Por cierto, dice usted que La Romareda cuesta 152 millones de euros. Enhorabuena. Dígale a su portavoz, a la señora Ranera, que el campo de fútbol no va a costar 200 millones de euros, porque es que la señora Ranera, cada vez que da una rueda de prensa para hablar de La Romareda, cada vez que hace una declaración pública sobre La Romareda, dice que el campo va a costar 152 millones de euros y el campo no va a costar ciento... O sea, va a costar 200 millones de euros. Y el campo, usted lo ha dicho ahora, no va a costar 200 millones. Lo ha dicho usted, no lo he dicho yo. Ya veo que usted sí que se lo sabe. Bueno, usted ahora lo adorna diciendo que de dinero público, pero, entonces, si eso fuera verdad... No lo adorne. No lo adorne, porque, si eso fuera verdad, tampoco serían 200, serían 159. A mí lo que me llama poderosamente la atención... Claro, esto en el vídeo no se ve. Lo nerviosos que se ponen cada vez que se habla de La Romareda. No solamente el señor Royo, el señor Giral, que es muy templado, también. Sí, señor Giral. Pero que... ¿Hilaridad? ¿A usted La Romareda le parece un asunto hilar...? Sí. Bueno, probablemente ustedes por eso tuvieron la postura que tuvieron con La Romareda, porque no se la tomaron en serio. Probablemente esa fue una de las razones por las que ustedes tomaron decisiones incorrectas, a mi modo de ver, cuando tenían la responsabilidad de gobernar y no vieron que era una necesidad para la ciudad.

8. [PSOE] Para que el Consejero dé cuenta del cumplimiento de las prescripciones establecidas en la modificación 154 del PGOU [Cod. 9.875]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Antes de entrar en materia, momento, segundos, de matemáticas básicas. He dicho 152 millones de euros de dinero público a los que tenemos que sumar los 40 de la aportación del Real Zaragoza. Nos sale la bonita cantidad de 192 millones de euros. Estos son los números. A partir de aquí, vamos a hablar de lo que nos importa, que ya tendremos bastante tiempo de hablar de esto y de cómo ustedes dijeron que no iba a costar un duro y ahora va a costar 152 millones de euros de dinero público. Mire, sobre este asunto quiero hacer un poco de historia, porque el 30 de abril del año 19, en el último pleno presidido por el señor Santisteven como alcalde de esta ciudad, casi por unanimidad, por 29 de los 31 votos de los concejales, se aprobó una modificación del Plan General que tenía que ver, entre otras cosas, con regular las llamadas condiciones de ornato que debían respetarse en las zonas de atención especial, particularmente el Casco Histórico de la ciudad, así como también el eje que va de Independencia, Gran Vía, Fernando el Católico e Isabel la Católica hasta el parque Grande. No era una modificación muy revolucionaria, puesto que en la propia memoria, si uno se la lee, encuentra que muchas ciudades habían hecho cosas muy parecidas y que tenía un sentido bastante lógico, estaba bastante cargada de sentido común. Se trataba de evitar que los distintos locales comerciales, que los distintos espacios dentro de la ciudad, acudiesen a rotulaciones, vinilaciones, iluminaciones que rompiesen la estética del Casco Histórico, entendiendo que era una estética claramente a proteger. Esta modificación, que se votó, insisto, un mes antes de las elecciones, reunió un enorme consenso, concretamente Partido Popular, Partido Socialista, Zaragoza en Común y Ciudadanos lo votamos a favor, porque entendíamos que tenía todo el sentido del mundo. Bueno, yo creo que si ahora hacemos el ejercicio de salir de esta casa, subir por don Jaime o por la calle Alfonso y continuar por Independencia, Gran Vía hasta el parque de los Cantautores, que son aproximadamente unos tres kilómetros de paseo, veremos que esta modificación no se cumple en absoluto. Salta a la vista. Uno se coge y verá lleno de rótulos, algunos de led, otros de colorines, toda suerte de vinilaciones, colores llamativos, colores estridentes... Demuestra que, evidentemente, esta modificación no se cumple ni remotamente. Es más, hay un absoluto descontrol de esto. Bueno, la pregunta, señor Serrano, es por qué lo han consentido y tolerado ustedes, porque, al final, todas esas rotulaciones, muchas de ellas nuevas, no son instalaciones que se hayan llevado a cabo o que estuviesen ya antes de aprobarse la norma, sino que muchas de ellas son posteriores, muchas de ellas son posteriores y se han autorizado por parte de este Ayuntamiento en los distintos trámites que se elaboran. Y creo que demuestra que, en el

fondo, para ustedes, esta cuestión es una cuestión que no tiene la más mínima importancia, porque choca directamente con algo que ya hemos discutido en alguna ocasión, que es su modelo de ciudad. Hace cosa de un año, yo mismo le pregunté en esta comisión por la resolución de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural que indicaba que las licencias que se conceden en esta ciudad a los veladores, en muchos casos, generaban afecciones sobre el patrimonio al tratarse de un entorno BIC y, en algunos lugares, un entorno BIC reforzado por la presencia de, a su vez, bienes monumentales. Incluso advertía de la posibilidad de que esas licencias fuesen nulas de pleno derecho como consecuencia de no haber solicitado los informes patrimoniales oportunos. Bueno, usted aquella vez se quitó de en medio el asunto, se zafó, diciendo que esto era cuestión de la señora Gaudés y ahí nos quedamos. Pero si cogemos una realidad y otra, cómo se ha incumplido una norma urbanística durante estos cinco años de vigencia de esta norma y cómo se ha dejado completamente a sus anchas, y no hay más que pasarse por la plaza San Felipe o por la plaza España para ver que no hablamos ya de plazas, sino de auténticos veladores únicos, da la sensación de que este Ayuntamiento es lo que quiere, que lo que quiere este Ayuntamiento es confundir e invertir la realidad. Donde entendemos que tiene que haber viviendas, las convertimos en hoteles permitiendo las viviendas turísticas; donde se sobreponen las franquicias, creemos que es comercio local; y creemos que poner unas luces y un dj es un gran acontecimiento cultural. Yo creo que ustedes tienen esa percepción, ese modelo turístico, ese modelo pensado en una ciudad para el visitante, que no para el residente. También les lleva, por ejemplo, a tomar decisiones como las que hemos conocido de privatizar buena parte del parque Grande durante el próximo mes y medio, aproximadamente, mientras los quioscos de algún amigo hacen caja con los visitantes. En definitiva, un modelo de ciudad que yo creo que cada vez más empieza a chirriar, empieza a resultar difícilmente sostenible. Creo, sinceramente, que conforme vayan avanzando en este camino, conforme no rectifiquen, van a encontrarse cada vez más con más oposición por parte de la ciudadanía.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Royo. La verdad es que esta interpelación se suponía que... Ha hecho usted aquí un totum revolutum al que es difícil contestar. Veo que a usted le ha dado incluso para arremeter contra el Monumental Tour. Bueno, pues es que... Esa es una de las razones por las que el Partido Socialista se aleja tanto de la ciudadanía. Esa es una de las razones por las que el Partido Socialista, no solamente en Zaragoza, no solamente en Aragón, también en España, se aleja tanto de lo que los ciudadanos necesitan. Porque, hombre, decir que un evento al que

acudió casi una cuarta parte de la ciudad... No sé cómo lo ha... De todas formas, le voy a decir una cosa. Repase usted las ciudades donde ha estado Monumental Tour, porque hay algún alcalde socialista que no comparte su opinión. Esto también es muy del Partido Socialista, predicar justo lo contrario de lo que luego hacen cuando gobiernan. El Monumental Tour fue un gran evento y yo, desde aquí, solo puedo felicitar a mis compañeros de Gobierno que lo hicieron posible, entre los cuales, por cierto, también estaban las brigadas de Arquitectura e Infraestructuras, que ayudaron al montaje del evento con las directrices que se nos daban. Yo pensaba que iba usted a hablar de la estética de determinados carteles o de cómo, por ejemplo, esta modificación afectaba a las prescripciones del planeamiento, que se están cumpliendo, o cómo, por ejemplo, tenía que ver eso con la escena urbana en cuanto a carteles y tal, en la que usted y yo podemos convenir que alguno a veces pasea... Cuando alguna vez se pasea por la ciudad, quiero decir, es verdad que alguna vez se ven cosas que chirrían. Es verdad. Ya que usted diga que todo lo que chirría la culpa es de este Gobierno y lo que no chirría seguro que no, eso ya forma parte de la credibilidad de cada uno. Pero, en cualquier caso, por lo que se refiere al planeamiento, lo que afecta al diseño de los planes, se aplica en cada plan de desarrollo y modificación. Así me lo dice el señor Betrán. Y luego, también afectaba a los grupos sindicales, aunque luego hubo una modificación, la 215, que hubo un cambio de regulación y que también se está aplicando. Con respecto a que hay zonas de la ciudad en las que... Yo lo puedo compartir con usted y nosotros, cuando vemos que hay algo que se nos informa, se denuncia o se inspecciona, procedemos en consecuencia. Es verdad que Zaragoza es una ciudad grande en la que a veces se producen disfunciones y nuestra obligación es la de atenderlas y corregirlas. Por lo tanto, en eso es en lo que estamos. De ahí a que usted haya utilizado la interpelación para hacer una enmienda a la totalidad de la filosofía de este Gobierno, yo qué quiere que le diga. Eso ya forma parte un poco de lo que le decía antes, de que ustedes, en su tarea de oposición, no disciernen, siempre critican. Y yo creo, sinceramente, que del mismo modo que es malo que el Gobierno crea que todo lo hace bien, porque no todo lo hacemos bien, no somos perfectos, cometemos errores y hay cosas que salen mejor y cosas que salen peor, también creo que ustedes, en su labor de oposición, deberían ser un poco más rigurosos. Como, por ejemplo, ahora ha dicho que La Romareda... Ahora, como yo le he dicho que sí que sabe las cifras y la señora Ranera no, para disimular, me dicen que de los 40 millones de aportación del Real Zaragoza. Señor Royo, que es que el Real Zaragoza no ha hecho 40 millones de aportación. Es que... "No iba a costar un

duro". Cuando no iba a costar un duro, ustedes se opusieron. Votaron en contra. Nos pusieron a parir por la modificación de Plan General acogiendo las alegaciones del Real Zaragoza y utilizaron las instituciones, según dice el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, sin competencia alguna para ello, para bloquear y torpedear la posibilidad de que el Real Zaragoza hiciera en solitario la inversión. Pero ¿qué me está usted contando, señor Royo? Pero ¿ve cómo en La Romareda ustedes es un debate en el que siempre van a estar incómodos? Porque ¿ve usted cómo en La Romareda ustedes no son de fiar? Antes ustedes me reprochaban: "No, ustedes dicen que el Partido Socialista no es de fiar". Bueno, el Partido Socialista es poco de fiar en general, es verdad. Uno no tiene más que atender a los hechos. Pero es que con el tema de La Romareda, ustedes han dicho una cosa y la consiguiente. Han dicho de todo. Yo recuerdo, abro comillas, "negocio inconmensurable" para el Real Zaragoza. ¿Y ahora qué pasa? ¿Ahora que el negocio se supone que es del Ayuntamiento de Zaragoza, del Gobierno de Zaragoza y el Real Zaragoza ya no es inconmensurable? Es que ustedes, con este tema, de verdad, dejen de hacerse daño, dejen de hacerse daño, créame.

Sr. Royo Rospir: Me ha dejado preocupado, señor Serrano, porque ha dicho que el Real Zaragoza no va a poner 40 millones. ¿Ha adelantado alguna noticia? ¿Ha adelantado alguna noticia? Se ha comprometido a poner 40 millones, ¿no? Se ha comprometido. Pero se ha comprometido a poner 40 millones, por tanto, llevo yo razón: 152 que nos comprometemos las administraciones más 40, 192. Es que mire que es sencillito, ¿eh? Mire que son sencillos los números. Pues no, parece que no. ¿Sabe por qué, señor Serrano? Porque el que está incómodo en este tema es usted. Porque la hemeroteca está llena de "este es el mejor proyecto de la historia". Mire, yo recuerdo al señor Azcón puesto ahí en un Debate del Estado de la Ciudad el 8 de noviembre del 22 diciendo: "Con esta operación de la parcela inmaterial no solo vamos a conseguir que no cueste un euro el campo, sino que, además, nos va a dar hasta para pagar el Huerva". Esto aquí, ¿eh? Dos años hace de esto. Claro, yo entiendo que el que esté incómodo es usted. El que está incómodo es usted, porque esto es mentira. ¿Y sabe por qué era un negocio inconmensurable y ahora no lo es? Porque la Sociedad Nueva Romareda no es quien va a gestionar y a explotar el campo, lo va a explotar el Real Zaragoza. Y por eso la Sociedad Nueva Romareda no consigue financiación externa, porque el negocio no sale. Y por eso estamos en las que estamos, señor Serrano. Y vamos a hablar mucho de esto, claro que vamos a hablar mucho de esto. Y le aseguro que si hay alguien de verdad en este Ayuntamiento que está cómodo en este debate, soy yo, porque llevo diciendo que estaban ustedes engañando a los ciudadanos de esta ciudad desde la

primera sesión participativa aquella que nos trajeron aquí. Con lo cual, mire, yo, más cómodo, imposible. Y dice usted: "¿Y usted por qué hace un batiburrillo?". No, no hago un batiburrillo. Lo digo porque no es casual. Porque usted dice que, si uno pasa, hay cosas que le chirrían. Pero, hombre, me pueden chirriar a mí, pero a usted, que es el consejero de Urbanismo, no le tienen que chirriar, usted tiene que actuar. Porque si tenemos una realidad que es contraria a la norma que tenemos aprobada, usted tiene una responsabilidad que no tienen el resto de 700.000 zaragozanos, que es actuar para que se cumpla esa norma. Como usted debería tener la obligación de vigilar que los veladores que se instalan en entornos BIC sean informados por la Comisión de Patrimonio y no lo hace. Y usted debería velar por que el patrimonio público se destine al patrimonio público y no a quioscos de amigos y explotaciones de amigos. Eso es a lo que debería usted dedicarse. Y cuando sumas todas esas cosas que deberían ser una cosa pero son otra, lo que encuentras es un patrón y una idea de ciudad, una idea de ciudad convertida en un negocio, una idea de ciudad convertida en un espacio hostil para la ciudadanía. Por eso es muy importante lo que supone que ustedes dejen incumplir la modificación 154 del Plan General de Ordenación Urbana, porque responde milimétricamente a su visión de ciudad.

Sr. Presidente: Veo que me importa bastante a mí más esto de la 154 que a usted, porque le he dedicado poco tiempo. Voy a hablar yo también de La Romareda, no va a hablar solo usted. Más que nada, vamos a hablar de cifras. Porque, claro, es que es alucinante que se establezcan sombras de duda cuando precisamente la operación que se ha hecho ahora es porque las administraciones tenemos la obligación y la necesidad de tener en el presupuesto municipal contemplado todo lo que va a costar La Romareda, porque, si no, no podríamos pagarlo. Claro. Y entonces, como tenemos en la sociedad... Señor Royo, escúcheme. Créame, es más, yo le recomendaría hasta que coja el boli para que deje de hacer el ridículo con el tema este de tal. Porque yo, que he pensado que usted le estaba enmendando la plana a la señora Ranera, porque le ha traicionado el subconsciente y ha dicho usted lo que iba a costar La Romareda, ahora, cuando se lo he dicho, tal. Mire, 95,5 millones en aportaciones de capital tiene ahora la sociedad. Las cuentas son públicas. Todo esto que estoy diciendo yo es público. Me imagino que usted se habrá leído el expediente. ¿A que se lo ha leído? ¿Se lo ha leído? Venga. 95,5 millones de euros en aportaciones de capital, en cash. Y, por lo tanto, se necesitan 72 millones de euros más para llegar al coste estimado de la operación, que se va a 169 millones. Sí, 169 millones. El presupuesto... No, es que dice que no es verdad. Yo le estoy explicando

que tenemos la obligación de consignar presupuestariamente y se queda tan tranquilo, se queda tan tranquilo. Se queda tan tranquilo. Y a la espera de concretar si va a haber o no, que ya veo que usted dice ya que nadie quiere financiar... A la espera de concretar si alguien más va a aportar como socio o no, puesto que hay que elaborar el borrador de los próximos presupuestos tanto en el Ayuntamiento de Zaragoza como en el Gobierno de Aragón, se está trabajando ya con las consignaciones presupuestarias y los plurianuales. Quédese con la cifra que le he dado. Hágame caso. 95,5 más 72 millones de euros para llegar al coste de 169, de los cuales casi 15 es el portátil y 3, tecnología. O sea, 169 menos 15, menos 3 son el coste del presupuesto. No, pero sí es que lo hago ahora. Señor Royo, vamos a ver, pero que es que está la licitación publicada. Está el coste de la obra. Es más, es más, la previsión es que, si alguna de las cuatro empresas que van a venir al concurso van a la baja, el costo total será menor a esos 169 millones de euros, porque el portátil ya sabemos que sí que va a ser 15, el paquete tecnológico ya sabemos que sí que va a estar entre 3 o 4, pero es verdad que el campo, dentro de la previsión del presupuesto de ejecución material, puede que haya una baja, o no, ya lo veremos. Pero, en fin, ya me dirá usted de dónde se saca los 200. Yo ya le he dicho, con una modificación de créditos, en un expediente administrativo en el que están las cuentas, con las cuentas de la sociedad en la mano, con el presupuesto de dos administraciones públicas, cuáles son las cuentas. Y ahora dígame usted de dónde se saca usted los 200 millones de euros.

Sr. Royo Rospir: De la plataforma de contratación del Estado. Es lo que tiene usted licitado, señor Serrano.

Sr. Presidente: Aquí entramos en lo del IVA, que ya hay devoluciones de IVA en la sociedad. O sea, esto ya no es que con un informe del Director General de Tributos del Gobierno de Aragón dijeran... Porque dijeron: "No se puede devolver el IVA". Esto también fue una discusión entre usted y yo, señor Royo, en su día. Con un informe de la Dirección General de Tributos, dijeron: "No, pero tal...". Oiga, hay un informe. Bueno, ya ha habido devoluciones de IVA. En la sociedad ya ha habido devoluciones de IVA.

9. [ZEC] Para que el consejero explique las medidas de autoconsumo energético llevadas a cabo por este gobierno [Cod. 9.884]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Pues tras este va y viene de Romareda, que, básicamente, lo que demuestra es que cualquier dato convenientemente torturado confiesa cualquier cosa, señor Serrano, y no lo digo por el señor Royo, vamos a intentar volver a hablar de cambio climático, etcétera, etcétera. Porque, si, cuando hablamos de urbanismo,

evidentemente, estamos hablando de cambio climático, de adaptación al cambio climático, de cómo configuramos la ciudad para adaptarse a esta situación, evidentemente, en este tema en concreto, que tiene que ver con la energía, que también es competencia de su área, esto es especialmente importante, porque, en esta situación de emergencia climática y de crisis energética, el ahorro energético, el autoconsumo, la reducción de emisiones de CO₂ deben ser una prioridad. Y, en este sentido, como decimos, es irrefutable que impulsar el autoconsumo en edificios municipales es una de las mejores inversiones a nivel ambiental y económico que puede hacer un ayuntamiento. Creo que así se entendía y así lo entendimos en Zaragoza en Común cuando iniciamos un programa potente, entendemos, de carácter plurianual con dotaciones específicas para instalaciones fotovoltaicas. Un programa que, en una anualidad solamente, en el año 2017, implementó un conjunto de 25 proyectos y otra serie de intervenciones de mayor calado que comprendía una treintena de proyectos, es decir, más de 50 proyectos que alcanzaban los 4 millones de euros. Sin embargo, la llegada al Gobierno del Partido Popular paralizó estas inversiones en autoconsumo. Primero, porque el señor Serrano vio que igual esta manera de trabajar desde lo público podía jorobar el negocio de sus amigos del clúster de la energía y por eso anunció en 2020 un contrato PPA, Power Purchase Agreement, perdón por mi inglés, un contrato a largo plazo por el cual se ponían a disposición nuestros tejados municipales para que una empresa obtuviese energía y nosotros, el Ayuntamiento de Zaragoza, comprársela. En este contexto, solicitó encargar un estudio de perfectibilidad en 2021 de cuánta energía podían producir nuestros tejados municipales. Bien, parece que de momento esta fórmula no va a llevarse a cabo, pero sí que hemos ido viendo algunos hitos que han jalonado todo esto, como es la adjudicación de los tejados del cementerio de Torrero a una empresa en una subasta exprés. También han anunciado 1500 veces el barrio solar desde 2020 sin que haya ninguna noticia al respecto. Hay un dicho también en inglés, perdón por mi inglés, que dice "no news, good news", pero, en este caso, creemos que no tener noticias, lejos de ser una buena noticia, es una mala noticia. Tampoco hemos visto ni una sola de las placas que el señor Serrano anunció en el año 2022 con la señora Chueca, que hablaban de 4 millones que se iban a destinar a placas solares para una producción de 2,7 megavatios eléctricos y que hablaba de 3900 paneles solares, 560 en la casa consistorial, 1194 en el Seminario, 1200 en el cuartel de Policía Local, 892 en Etopía... Pues bien, de todas esas placas, así como de la red interconectada entre los distintos equipamientos municipales, a fecha de hoy no sabemos nada. Eso sí, dijo que también pretendía involucrar en estas medidas al clúster de la

energía, cuyo presidente es el señor Pedro Machín, el mismo que ha tenido que promover el tema del parque de Clarita, que ahora está en fiscalía y demás. También nos vendió en 2022 la cesión de solares municipales de polígonos para instalación de paneles solares y abastecer a los polígonos que necesitaban energía, aunque, luego, parece que le pareció mejor que se instalaran estos paneles en la huerta de Movera, aunque haya tenido que hacer adaptaciones. También nos han vendido las placas en las marquesinas, en los techos de las zonas de aparcamiento, en las pérgolas para autoconsumo colectivo de los vecinos... Eso sí, todo ello con una concesión demanial a periodos de 25 años. Bien, muchos anuncios, pocos hechos y esta filosofía que suya hace siempre de vamos a invertir y poner bienes públicos para que se pueda hacer negocio con ellos. Tenemos, como estábamos viendo ahora, dinero para prestar a la Sociedad Municipal del Real Zaragoza, para La Nueva Romareda, pero no hay, parece, mucho dinero para invertir en placas solares, de las cuales además recuperaríamos la inversión en cinco años y en las que importantes ciudades de este país y de otros están haciendo inversiones sistemáticas que nos sitúan muy lejos a Zaragoza de los objetivos que deberíamos tener como ciudad. Y por eso queríamos saber, queríamos preguntarle y que nos contara cómo están todos estos anuncios que se hicieron en su momento, cuál es la situación de todo esto.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Me sonrío porque ahora... Me sonrío con todo cariño y con todo respeto, ya lo sabe usted. Pero la izquierda, en este Ayuntamiento, ha pasado de "no vais a hacer La Romareda" a "solo vais a hacer La Romareda". Yo es que escucho sus intervenciones, la suya, la del señor Royo y tal, y la izquierda de este Ayuntamiento ha pasado de "no vais a hacer La Romareda" a "solo vais a hacer La Romareda". Bueno, pues ninguna de las dos será ciertas y, una vez más, el discurso de la izquierda en este Ayuntamiento quedará retratado. Con respecto a las actuaciones en materia de energía, señor Domínguez, le reconozco que no todas llevan el ritmo que al consejero le gustaría. No todas llevan el ritmo que a mí me gustaría, porque es verdad que hay algunas que, por una serie de circunstancias, normalmente relacionadas con la tramitación administrativa, se retrasan. Pero déjame que le diga que estamos actuando en, fundamentalmente, cuatro estrategias muy distintas y que las cuatro las tuve que crear en el año 19, cuando llegué al Gobierno, porque no había ninguna. No había en marcha, más allá de las instalaciones que de manera individualizada... Creo recordar que yo heredé 12. No, perdón, 14. Ahora hay 57. Pero más allá de esas actuaciones puntuales, no había ni siquiera, para que usted se haga una idea, un estudio de prefactibilidad de las cubiertas, por ejemplo. Es decir, aquí, cuando yo le digo que tuvimos que empezar de

cero, créame, tuvimos que empezar de cero. Tenemos encaminadas actuaciones de carácter general incardinadas dentro del Plan Estratégico de Energía y Clima del Ayuntamiento de Zaragoza como marco global para llegar a la estrategia de ciudad climáticamente neutra en el 2030. Dentro de esa estrategia y en apoyo a sus decisiones creé la Cátedra de Energía de la Universidad de Zaragoza, en la que también, como usted ha hecho mención anteriormente, colabora el clúster de la energía. En cuanto al desarrollo de las energías renovables, ya le digo que se ha estudiado la capacidad solar de todas las cubiertas municipales y equipamientos y que, tal y como le decía, se está trabajando también en la instalación de paneles solares tanto en el cementerio de Torrero como en los polígonos industriales de Malpica y Empresarium. Como digo, son actuaciones enfocadas al cumplimiento de la Zaragoza del 2030. Sobre actuaciones puntuales, tenemos ya bajo este Gobierno las instalaciones fotovoltaicas de 30 equipamientos municipales (polideportivos, centros cívicos, escuelas infantiles). Aproximadamente hay una potencia instalada de unos 221,52 gigavatios/hora. Y le pongo por ejemplo los cuatro grandes edificios singulares, casa consistorial, Seminario, Etopía y el cuartel de La Paz, en total con una producción de aproximadamente, en ahorro de CO₂, en kilos de CO₂, más de 11.970 toneladas. Por último, y referente a la contratación de los suministros, como di detalle la semana pasada, tuvimos la buena noticia de que, fruto del nuevo contrato de la energía, no solamente nuestro Ayuntamiento se va a abastecer de energía 100 % renovable, sino que, además, se va a hacer bajo unas condiciones económicas que Zaragoza pasa hoy a tener el mejor contrato de suministro eléctrico de todos los ayuntamientos de su entorno, de sus características. El precio del kilovatio/hora establecido en ese contrato es, como digo, el mejor y, por tanto, a partir de enero de 2025, Zaragoza pasará a ser una de las ciudades que paga la energía eléctrica más barata. En definitiva, y en lo que supone no solamente esos 18 millones de los que di cuenta de ahorro energético fruto del contrato directo de energía, sino de los proyectos de cementerio de Torrero, autoconsumo de colegios, autoconsumo de equipamientos municipales, el mantenimiento del contrato S, o sea, de los llamados edificios singulares y las instalaciones fotovoltaicas ya existentes, podríamos estar hablando de que en el 2030 solamente esas instalaciones le producirían un retorno económico anual al Ayuntamiento de Zaragoza de aproximadamente 8 millones, concretamente 7.970.000. Además, se ha firmado un convenio con CIRCE que se está desarrollando para la creación de comunidades energéticas y proponer servicio de información y asesoría energética a los ciudadanos, un convenio por el que tengo que darle las gracias a CIRCE, porque me consta que está

haciendo una magnífica tarea, sobre todo en todo lo que tiene que ver con la inclusión de participantes en situación de pobreza energética o en el desarrollo, por ejemplo, de material informativo sobre objetivos de comunidades energéticas, tipologías, marco legal, etc. Y también me va a permitir que le haga referencia al visor de la energía dentro de la Cátedra de la Energía, porque Zaragoza hoy, dentro de su web municipal y de su portal de Urbanismo, ha sido la primera ciudad de España en tener disponible para todos sus ciudadanos y, por supuesto, para todos sus operadores en el tráfico jurídico y mercantil relacionados con este sector, un mapa energético de Zaragoza, de tal manera que, como digo, Zaragoza es hoy la primera ciudad en la que se ha podido acometer esa interesante diagnosis de nuestra ciudad. Y estamos en estos momentos, en colaboración con el alcalde de La Cartuja, con el señor Lasaosa, ya que fue a idea o propuesta suya, con el estudio de la instalación de placas fotovoltaicas en cuatro equipamientos municipales de La Cartuja, concretamente en el colegio, en el polideportivo, en el edificio del campo de fútbol y en las piscinas. La previsión es la producción anual de unos 270.000 kilovatios/hora para, como digo, satisfacer el autoconsumo de los equipamientos y crear, o la posibilidad de crear, una comunidad energética. La inversión ronda los 1,2 millones de euros. Terminó como empecé, señor Domínguez. Soy el primero, como consejero, en reconocerle que alguno de los proyectos de los que le he hablado me gustaría que llevase en un ritmo distinto al que están llevando.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Voy a empezar por lo de La Romareda, porque dice que la izquierda ha pasado de decir que no se iba a hacer La Romareda a decir que solo se va a hacer La Romareda. Yo no sé de qué izquierda está hablando usted. Desde luego, yo y Zaragoza en Común en general teníamos tan claro que no iban a dejar pasar esta oportunidad de negocio para sus amigos... Teníamos tan claro que eso iba a ser así, que la duda era cómo lo iban a hacer, no que lo fueran a hacer. Y, desde luego, lo que tenemos también claro es que solo se va a hacer La Romareda y que La Romareda está condicionando ya actuaciones estrella como la Ciudad del Deporte, la Ciudad Inteligente del Deporte, que era el no va más, que era más importante que la propia Romareda. Ahí está, durmiendo el sueño de los justos, etcétera, etcétera. Pero bueno, referido al autoconsumo, señor Serrano, he de decirle que, cuando usted reconoce que no está satisfecho con cómo va la cosa, es que la cosa tiene que ir bastante mal, porque, si no, enseguida todo va bien y no hay ningún problema. Cuando la cosa reconoce que va mal, es que poco o bien va a ir. La verdad es que poner placas, según sus propios estudios, en los colegios públicos supondría una inversión de 12 millones

de euros. ¿Sí? En los seis años que llevan en el Gobierno, con que hubieran puesto 2 millones al año, evidentemente, en seis años tendríamos todo hecho por un coste bastante asumible, con un coste mucho menor o muy aproximado a los 1,5 millones que se gastan en luces de Navidad, por ejemplo. Y, además, ahora ya no está la excusa de que es el Gobierno de Aragón el que tiene la competencia y que tenía que autorizar para todos estos temas y demás. Por poco más de 8 millones podríamos tener placas en el resto de los edificios municipales. Es decir, con 21 millones habría placas en todos los edificios municipales. Y, evidentemente, habla usted de 11,7 toneladas de reducciones de CO₂. En su estudio hablaba de 7 toneladas de reducción de CO₂. No sé qué cifra es la correcta. Yo me remito a la que ponía en el estudio, que hablaba de 7 toneladas, pero, evidentemente, y hablábamos antes de los árboles, ¿usted sabe la cantidad de árboles que habría que poner en esta ciudad y dejar madurar durante décadas para que se absorbieran esas 7 toneladas o esas 11 toneladas de CO₂? Es impensable, es decir, evidentemente, es mucho más sensato... No es incompatible, pero hay que abordar estrategias que sean lo más eficientes posible. Porque esto, además, no solamente supone una reducción de CO₂, sino que supone reducciones de dióxido de azufre, de dióxido de nitrógeno, etcétera, etcétera. Creemos que su reconocimiento de que hay cosas que no van lo suficientemente rápido es un indicador de que se está perdiendo mucho tiempo, mucho tiempo precioso en la adaptación al cambio climático, en el ahorro energético, en la reducción de emisiones y que, bueno, había dinero, hay dinero y que tendrían que hacer un esfuerzo en este sentido y que no todo se convierta en Romareda.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Créame, creo que no es usted justo conmigo cuando me dice que yo, cuando las cosas van regular o mal, no lo digo, porque yo creo que sí que lo digo, lo digo sinceramente. Porque creo, lo decía antes cuando me refería a la intervención del Grupo Municipal Socialista... Primero, no creo que haya nadie en el mundo que se crea que todo lo hace bien ni creo que tampoco sea creíble que el Gobierno todo lo haga mal. Yo creo que en energía hemos acertado con la estrategia. Yo creo que en energía hemos acertado con los proyectos. Y yo creo que en energía es verdad que llevamos un ritmo que no es el ritmo que a mí me gustaría, pero que, en cualquier caso, el ritmo tiene que ver con la tramitación administrativa, tiene que ver con las trabas legales... Yo le voy a decir una cosa, señor Domínguez: no me puede poner usted muchos ejemplos de comunidades energéticas en España, porque el primero que en interlocución directa y casi diaria, me atrevería a decir, tiene con IDAE somos nosotros y en IDAE están francamente muy preocupados con el ritmo que

lleva la implementación de comunidades energéticas, porque tienen un marco legal muy complicado, porque es muy difícil la gestión con los vecinos... Por eso hemos entendido que con CIRCE, que trabaja con absoluto rigor y con absoluta profesionalidad y que yo creo que a todos nos da confianza, ese convenio va a ser francamente fructífero. Y yo también creo que es justo reconocer que se han hecho muchas cosas. Yo, del mismo modo que le digo que los ritmos no me parecen los mejores, también le digo que yo creo que es justo reconocer que se han hecho muchas cosas y que, si hoy en día podemos estar hablando de todos estos proyectos, es porque, como digo, los hemos generado y los hemos puesto encima de la mesa. Con dificultades o no, le aseguro que yo no heredé ninguno, le aseguro que yo no heredé ninguno. Ya le digo lo que heredé yo: 13 instalaciones individualizadas. Hablan ustedes mucho de las fotos de los demás, pero yo recuerdo al consejero de Zaragoza en Común cada vez que ponían cuatro placas hacer 17 ruedas de prensa por placa, ¿no? O sea, es verdad que eso es lo que yo heredé, tener que hacer un informe de prefactibilidad de las cubiertas porque nadie sabía en este Ayuntamiento qué se podía instalar y qué no se podía instalar en las cubiertas municipales. Yo creo que la producción de energía y el autoconsumo no solamente hablan de medioambiente, hablan de economía. Usted solamente se fija en el medioambiente. Yo creo que es absolutamente compatible y complementario hablar de economía, que es bien importante. Y, como le digo, con las cifras que le he dado, ese es el ahorro que está previsto a 2030 solamente con la implementación de todos los proyectos que le acabo de decir. Hombre, en el 2030, señor Domínguez, tenga usted la confianza de que sí, que los tendremos instalados. Algunos de ellos ya espero que incluso en el 2025.

10. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de las obras anunciadas en Cesar Augusto [Cod. 9.885]

Sr. Secretario: El punto 10 ha sido ya sustanciado anteriormente.

11. [ZEC] Para que el Consejero de cuenta de la ejecución de las partidas de regeneración de barrios [Cod. 9.886]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Pues si a raíz o colateralmente de la moción o en la interpelación que hablábamos sobre César Augusto hablábamos del abandono de los barrios y en alguna intervención del señor Royo de ejecución presupuestaria se ha hablado también de este tema de ejecución, nosotros queremos hablar específicamente de estas partidas, igual que en la comisión pasada hablábamos específicamente de las partidas de inversión del Plan Zamoray-Pignatelli. Posiblemente nos veamos otra vez en un debate sobre los datos, cuáles son los datos, la excel, no la excel.

Es decir, nosotros trabajamos con los datos oficiales, como ha dicho el señor Royo también antes, que son los de la contabilidad cerrada a 31 de octubre, que es la última a la que tenemos acceso. Le vamos a dar algunos datos. Partida 6190021 de regeneración de barrios. En el año 22 había un presupuesto de 1.020.000 euros, se gastaron 43.000, quedaron sin gastar 976.000. En el año 23 había un presupuesto de 976.000, quedaron sin gastar 546.000. En el año 24 había un presupuesto de 546.000, quedaron sin ejecutar 535.000. Esto ya son presupuestos... Buenos, este último no, pero los anteriores son presupuestos cerrados, obviamente. Partida 619022 de regeneración de barrios. En el año 23 había presupuestados 250.000 euros que quedaron sin ejecutar en su totalidad. Y en el año 24, del presupuesto de 250.000 euros, a fecha de 31 de octubre, quedaban sin gastar esos mismos 250.000 euros. Y la partida 61903 de regeneración de barrios del año 24 tenía un presupuesto de 300.000 euros y, a fecha de 31 de octubre, como decimos, están sin ejecutar 265.218 euros. En total, de esas tres partidas a lo largo de este tiempo, 3,3 millones de euros, apenas se han ejecutado 500.000 euros y han quedado casi 3 millones de euros sin ejecutar de esas partidas destinadas específicamente a la regeneración de barrios. Y nos preguntamos qué razones hay detrás de esta falta de ejecución de estas partidas, qué análisis se hace de esta falta de ejecución, qué actuaciones hay previstas, si es que hay alguna todavía prevista de estas que se sustanciarán antes del 31 de diciembre. Bien, insistimos, 3 millones sin ejecutar en estas partidas destinadas a regeneración de barrios. Creemos que no es por falta de propuestas. A lo mejor usted no las escucha, como es habitual, no suele escuchar a los barrios, pero, sistemáticamente, tanto en los presupuestos a través de alegaciones como en demandas ciudadanas que históricamente se vierten en este pleno a través de mociones, a través de las Juntas de Distrito, existen. Pero, evidentemente, año tras año, lo que sí que vemos es que la prioridad de este Gobierno, y lo decíamos antes, está muy claro por dónde va. Está en Santa Engracia, Salamero, César Augusto, San Miguel, pero no así en los barrios y en la regeneración de los barrios. Y podríamos dar incontables ejemplos de este abandono de proyectos históricamente demandados que en su momento eran (ININTELIGIBLE). Podemos hablar de la casa de juventud de Oliver, que iba a ir en el antiguo Centro de Educación de Adultos Lorente y que ha conseguido ya ser echado del Túnel y cerrada la casa de juventud sin que vean la casa de juventud. O, como les explicamos a los vencidos de San José, la reforma histórica y pendiente de la margen derecha del Canal Imperial, que lleva años y años sin ponerse en marcha. Bueno, evidentemente, podemos explicar esto a través de la desconexión que existen de las necesidades de los barrios y la falta de

prioridad política que para ustedes son los barrios. Le decimos que es significativo que jamás se admita ni una sola de las alegaciones al presupuesto que proponen desde los barrios. Los planes de barrio, diseñados y que recogen muchas de estas necesidades, siguen en un cajón. Aunque usted no quisiera aplicar directamente los planes de barrio, podría retomar muchas de las actuaciones que hay ahí. No hay diálogo habitual con las Juntas de Distrito. De hecho, el otro día, en el Consejo de Alcaldes, lo veíamos, pero lo podemos ver en el Consejo de Ciudad o lo podemos ver en cualquier reunión, cómo las Juntas de Distrito, las entidades vecinales, los alcaldes de barrio se quejan de la falta de interlocución, de cómo no se tienen en cuenta sus demandas al establecer las prioridades. Y entendemos que esto es más de lo mismo de lo que veníamos hablando a lo largo de otras mociones, la falta de una idea básica de respuesta a la participación ciudadana, que se puede ejemplificar, además, en otras muchas cosas, como los recortes, aunque no son competencia de su área, a las entidades vecinales, cómo funciona el Área de Participación... Evidentemente, lo que refleja es una falta de interés. Pero, fundamentalmente, lo que nos preocupa, aparte del tema de la participación, es cómo es que a lo largo de estos años estos 3 millones se han quedado sin ejecutar. ¿Este año va a pasar lo mismo con las partidas? ¿Cuáles son los motivos que hay detrás de la no ejecución de estas partidas?

Sr. Presidente: Señor Domínguez, si hubiera sabido cuál era un poco su orientación, casi le hubiese pedido unir la interpelación con la del señor Royo, porque no quiero reiterarme en el debate. Usted mismo lo ha dicho, tiene el dato de primero de mes de ejecución. Déjeme, que quedan dos meses. Porque le voy a decir una cosa. Hace aproximadamente un mes tuve una reunión con el coordinador y con el gerente de Urbanismo para ver en qué se iba a invertir lo que quedaba de las partidas que usted ha mencionado. No es verdad que haya 3 millones de euros por ejecutar. Ya me gustaría a mí que hubiera 3 millones de euros por ejecutar. La cantidad que queda pendiente de esas partidas que usted ha mencionado, las que sí que tenemos disponibles, las que sí que hemos podido meter en ese plan de ejecución para acabar a 31 de diciembre con ejecución, con la ejecución al 100 %, quiero decir, es concretamente de 700.000 euros. De esos 3 millones que usted menciona, hay 2.300.000 euros que ya están comprometidos. Fruto de ese plan de choque, si me permite la expresión, para dejar ejecutada al 100 % la partida, van a salir obras de renovación de asfaltado, van a salir obras de ampliación de pavimentación, limpieza de suelos y renovación de asfaltados y sustitución de luminarias y (ININTELIGIBLE) de algunos puntos de la ciudad, de los que, cuando tengamos el proyecto técnico definido y

delimitado y estemos seguros de que esas son las obras que se van a acometer, daré cuenta. Pero la previsión, como digo, es que, con respecto a la partida, poder invertirla, poder consumirla, poder gastarla, toda íntegra al 100 %. Repito, partida de regeneración de barrios, de las que disponibles quedan, no 3 millones de euros, ya me gustaría a mí, sino 700.000. Hace usted otra serie de consideraciones que ya no tienen que ver tanto con la ejecución de estas partidas, sino con el mantra de la izquierda con respecto a que somos un Gobierno que no se preocupa de los barrios. Y usted me cita que vamos a arreglar la plaza de San Miguel. Es lo que usted ha dicho. Y César Augusto. Pero debe de ser que usted no ha debido de pasar por la avenida de Navarra. Y debe de ser también que usted no ha debido de pasar por la avenida de Cataluña. Y debe de ser que usted en tres años no ha pasado por la avenida de Tenor Fleta ni ha ido al Centro Cívico de Hispanidad, que está en construcción, ni frecuenta usted los campos de fútbol de nuestros barrios, ni las calles, donde en Las Fuentes, en San José, en Arrabal, en Casco Histórico, hemos hecho calles, muchas de ellas fruto de los acuerdos con el Grupo Municipal de Vox. Este mantra de que no nos ocupamos de los barrios, de que no nos preocupamos de los barrios, bueno, es un mantra que los cuatro primeros años de oposición que ustedes hicieron aquí no parece que les saliera muy bien y esperemos, porque es mentira, no es verdad, sí que invertimos en los barrios... Pero, fíjese, con respecto a lo de invertir o no en los barrios, créame, cójase las inversiones de estos cinco años en calles. Cójase las inversiones de estos cinco años en calles y dese usted cuenta de dónde tenemos la inversión en calles en esta ciudad. Más allá de que es verdad que se hacen más calles de las que se han hecho nunca en Zaragoza y eso son datos objetivos, absolutamente objetivos. Ya tuve ocasión de decirles que del año 2008 al año 2019 se invirtió en calles la mitad de lo que el Gobierno del señor Azcón en sus primeros cuatro años y el Gobierno de la señora Chueca en este primer año y medio invirtieron. Por cierto, señor Domínguez, yo ya entiendo que a usted se le esté haciendo largo, pero no llevamos dos años gobernando todavía. Yo ya entiendo que a usted se le haga... No, es que el señor Domínguez ha dicho que llevábamos seis años gobernando. Y yo entiendo que a usted se le haga largo, pero no llevamos seis años gobernando. Y con respecto a la política de calles, yo antes le decía que, con respecto a la energía, no tenía ni ensayadas las cubiertas de los equipamientos, pero de la política de calles no vamos a hablar. Porque otra cosa, señor Domínguez, que yo ya sé que no tengo que hacer cuando me vaya es dejarle a quien venga la mesa de mi despacho que yo me encontré. Porque es que no había ni un solo proyecto, ni uno. Uno... Yo procuro ser justo: uno que,

desgraciadamente, tumbaron los tribunales, que fue el parque Pignatelli, y que hubo que reiniciar toda la tramitación administrativa, volverlo a sacar a licitación y aún se modificó el proyecto porque había una calle que consideramos que era mejor peatonalizarla y pacificarla. Ese proyecto es verdad que era un proyecto que estaba bastante maduro, aunque luego, en la tramitación, sufrió un revés judicial. Pero si hablamos de inversión en barrios y nos atendemos al número de calles que hicieron ustedes... Y me habla usted de los planes de barrio. Oiga, los planes de barrio, ¿sabe quién no ejecutó ni una sola medida de los planes de barrio? Porque nosotros, más allá de que la filosofía no sea... Porque ustedes, además, no lo diseñaron así. Ustedes hicieron unos planes de barrio que no eran documentos ejecutivos. Yo le voy a poner un ejemplo. En Pignatelli hubo que hacer un plan especial porque el plan de Pignatelli no era ejecutivo. Y por eso hubo que hacer un plan especial para Pignatelli, porque el plan de barrios que había preparado Zaragoza en Común era un plan de barrios que no permitía la ejecutividad. Y es verdad que algunas ideas también se tomaron. Pero es que los que no ejecutaron ni un solo plan de barrios fueron ustedes. Es que nosotros, cuando hacemos calles, sí que tenemos en cuenta muchas veces lo que dicen de esos planes. Cuando hacemos determinadas actuaciones, repito, no con carácter global, pero sí de manera parcial, sí que lo tomamos. Los que no ejecutaron ni una sola medida de sus propios planes de barrio fue Zaragoza en Común.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Bueno, habla usted del mantra de la izquierda sobre la participación y lo contrapone con la inversión en los barrios. El problema no es que inviertan en los barrios, que tampoco, el problema es que ni siquiera les preguntan y eso es una diferencia fundamental. Los barrios están tan molestos porque no les pregunten como por la inversión. Y, si no, vaya y véalo. Es que es así. Claro, si me hubiera prestado un poco más de atención en la intervención, habría entendido y habría escuchado que yo, cuando hablaba de 3 millones no hablaba de 3 millones en el último año, que, evidentemente, es mucho menos dinero, hablo de 3 millones a lo largo de esta corporación, ¿vale? Bueno, he sumado el 22 en uno, por no mentir. Pero en el resto son todo esta corporación. Y lo que marca es una tendencia. Es decir, si desde el año 22, el 23 y lo que va del 24 quedan 3 millones sin ejecutar, algo nos marca. Y hablamos una vez más de gasto comprometido, que no estamos refiriéndonos a... No hay partidas retenidas para este gasto, esos 600.000 euros. Y usted me dice: "Vamos a hacer un plan de choque". Un plan de choque, claro, cuando llegamos a final de año, hay que justificar y vamos a ver qué hacemos. Claro, eso no es un plan de regeneración de barrios, eso es pura y dura improvisación. Estamos

improvisando sobre lo que vamos a hacer. ¿Y qué es lo que hacemos? Asfaltar, que es lo que hacemos siempre. Cuando tenemos que decir que hemos intervenido en polígonos, asfaltamos. Cuando tenemos que hacer no sé qué, asfaltamos. Cuando tenemos que justificar que estamos haciendo algo y que gastamos este dinero, pues vamos a asfaltar, ¿no? O vamos a limpiar un solar. Eso no es un plan de regeneración de barrios, y usted lo entiende perfectamente. Eso es, vale, no queremos perder ese presupuesto, vamos a justificar que lo hemos gastado, vamos a justificar las partidas, pero no obedece a una estrategia de regeneración de barrios ni obedece a una estrategia global de planteamiento de cómo vamos a hacer esto. Y claro que han hecho cosas, claro que han hecho cosas. Solo faltaría que, con 250 millones más de presupuesto, después de seis años en el Gobierno, que es cierto que se me están haciendo muy largos... Dice que son más de 250. Bueno, yo tirándole a la gorda. Dinero venido de fuera, que ni siquiera tiene que ver, de fondos europeos, de inversión desde fuera, si no hicieran cosas, vamos, sería terrible. Sería terrible el que no hicieran. Estamos hablando de que tienen un presupuesto que es un 25 % superior al que tuvieron los últimos años de Zaragoza en Común. Evidentemente, claro que eso da margen. Un Ayuntamiento saneado, con dinero y tal con otro que estaba prácticamente intervenido, no por nuestra culpa, ¿eh?, todo hay que decir.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. "Si no hicieran cosas, sería terrible", dice el señor Domínguez. Datos de la contabilidad de este Ayuntamiento. Año 2015, Gobierno de Zaragoza en Común. Partida: revitalización en barrios consolidados y obras menores. Importe de la partida: 245.000 euros. Ejecutado: 227.000 euros. 2016. Obras en barrios rurales con empresas de economía social: 1.500.000 euros. Ejecutado: cero. Se transfirió todo el crédito a otras partidas. Claro, por eso ha habido que asfaltar en La Cartuja, por eso ha habido que asfaltar en San Gregorio, por eso ha habido que asfaltar... Lo primero que tuvimos que hacer fue asfaltar los barrios rurales, que estaban destrozados. 2017. Mejoras viarias en los barrios. Partida: 150.000 euros. Ejecutado: 132.970,9. Año 2018. Esta es buena. Esta es buena, señor Domínguez, porque tiene usted razón, si no hicieran cosas, sería terrible. 2018. Inversiones en barrios: 3.500.000 euros. Ejecutado: 76.000 euros. 3.500.000 euros de partida y ustedes ejecutaron 76.000 euros. Y nos viene usted aquí a hablar de compromiso con nuestros barrios. Y nos viene usted aquí a hablar de porcentaje en el grado de ejecución de las partidas. Yo, miren que procuro... Yo tengo una obligación, que es atender el presente y el futuro. No me gusta mucho mirar al pasado. Pero, claro, tampoco puedo dejar pasar argumentos que es el mundo al revés. Yo, a veces, con la izquierda en este

Ayuntamiento digo "esto es el mundo al revés". O sea, 3.500.000 euros de inversiones en barrios rurales de los que ejecutaron 78.000 euros y le dicen al consejero de Urbanismo (ININTELIGIBLE) y al concejal de Vivienda que a ver si se van gastando las ayudas en rehabilitación. Esas ayudas en rehabilitación que el concejal de Vivienda a exponencialmente... Luego, otro argumento muy bueno: dinero que viene de fuera, este concepto jurídico de "de dónde viene el dinero" que también se hace mucho por parte de la izquierda. Poco menos que hay un grifo, que el Ayuntamiento tiene un grifo, y hay dinero que viene de dentro y dinero que viene de fuera. Si el Ayuntamiento de Zaragoza está en cifra récord de inversión de fondos europeos, es precisamente porque al Gobierno lo pilló trabajando, haciendo proyectos y haciendo las cosas bien. Es que yo, claro, empiezo a tener un poquito de memoria. Es que otra cosa que no tenían ustedes era una Dirección de Fondos Europeos. Es que no había nadie en esta casa cuando llegamos que se ocupase a echarle un vistazo a qué era eso de Europa y si había financiación disponible.

PREGUNTAS (5 asuntos a tratar)

12. [VOX] ¿Tienen previsto resaltar con iluminación los edificios más significativos del Centro y Casco Histórico? [Cod. 9.860]

Sr. Martínez Pérez: Sí. Pues bien, sobre esta pregunta, ya sabe que desde el Grupo Municipal de Vox le hemos dado mucha importancia al hecho de resaltar y conservar debidamente todos aquellos edificios que se encuentran ubicados en el centro y en el casco histórico de nuestra ciudad y que, lamentablemente, observamos que muchos de ellos se encuentran abandonados y sin la preocupación de nadie del destino que puedan acabar corriendo. Aquí hemos nombrado en ocasiones la Posada de las Almas, hemos nombrado el edificio de Casa Jiménez en la última comisión, hemos hablado del Palacio de Fuenclara, el Colegio Santo Domingo... En fin, todo este tipo de edificios que creemos que forma parte de nuestro patrimonio, que forma también parte de un reclamo turístico y que bien merecería que los mismos fuesen resaltados. Incluso, si recuerdan, el propio alcalde Azcón, aprovechando la reforma de la calle Predicadores, acogió una propuesta que partía de la ciudadanía y que era, si mal no recuerdo el nombre, Imagina Predicadores y que consistía, entre otras cosas, en la iluminación de los edificios de esta calle. Creo que aquella pudo ser una buena oportunidad para haber llevado a cabo esta iniciativa, que no vio luz y que creemos que, con poco dinero podría hacerse bien. Se ha hecho Ilumina Pignatelli con otra función, que era la de iluminar mejor la calle, pero se podía haber aprovechado esa minoración de esa partida, a lo mejor, para dotar de una mayor iluminación a esos edificios históricos, que redundarían, seguro, en

un beneficio para el turismo de nuestra ciudad. A lo mejor, establecer recursos audiovisuales en las fachadas de esos edificios. En fin, en definitiva, el poner en valor un poco la historia, la cultura de nuestra ciudad como reclamo turístico. Por ello que le hagamos esta pregunta, si aquel plan Imagina Pignatelli que acogió el alcalde Azcón está entre sus planes poder hacer algo en este sentido. Gracias.

Sr. Presidente: Sí. Yo creo sinceramente que las políticas de iluminación, tanto de edificios como de calles, obedecen hoy a dos parámetros muy importantes. Uno es la seguridad y otro es, efectivamente, el embellecimiento de la escena urbana. Según me informa el jefe del Departamento de Arquitectura en relación a las peticiones que le he hecho como consejero, en estos momentos se están haciendo estudios de iluminación arquitectónica en los BIC de titular municipal, que son casa consistorial, Teatro Principal, palacio de Montemuzo y la antigua Casa Artiach. Ya sabe que en el Teatro Principal ya se hizo una intervención y ahora se está estudiando completarla y mejorarla. Se está estudiando también para proceder a instalar, según me dice el jefe de departamento, señor Martínez, y tome buena nota de lo que le voy a decir ahora, cuando las posibilidades presupuestarias lo permitan, en edificios tales como el torreón de la Zuda y la muralla romana, el museo del teatro romano, la biblioteca María Moliner y la iglesia de San Agustín y el colegio de Santo Domingo. Yo ya sabe por qué le digo eso de "cuando las posibilidades presupuestarias lo permitan". El señor Royo ya también lo ha entendido, porque ya pronto le dirá que les quiero engañar. Ya verá cómo le dirá pronto que les quiero engañar. Si en el próximo presupuesto así lo acordamos, creo sinceramente que la iluminación, que Zaragoza tiene pendiente iluminar y embellecer edificios que tienen un gran valor de interés arquitectónico, cultural y artístico y creo que esa es una asignatura pendiente en la ciudad... Estamos a nivel de estudios, pero, si tenemos disponibilidad presupuestaria para ello, avanzaremos y, a lo largo del 25, podremos empezar a tener ya proyectos concretos para poder acometerlos. Como le digo, señaladamente, los primeros que le he nombrado: casa consistorial, Teatro Principal, Palacio de Montemuzo y Casa Artiach.

Sr. Martínez Pérez: Pues sí, le agradezco su respuesta. En cuanto al tema de esa disponibilidad presupuestaria, al final, es un poco lo que le comentaba de pasada. Hemos observado modificaciones presupuestarias donde se aminoraba la aplicación del Ilumina Pignatelli, que entendemos que bien podría haberse aprovechado para estas propuestas o incluso se podría haber suplementado, en el caso contrario, la de reparaciones, adecuaciones y retranqueos en alumbrado público, donde no se ha tenido en cuenta esta

circunstancia. Es decir, fondos puede haber y modificaciones presupuestarias para esto, que entendemos que tampoco es muy costoso. Se podría hacer viable o sería posible. Desde luego, lo que sí que le digo es que es interesante para la ciudad, que tiene éxito. Yo le puedo hablar también desde la Junta del Distrito de que alguna asociación vecinal pidió colaboración para la elaboración de una guía turística, que la verdad es que hubo que sacar una segunda edición a las dos semanas porque se agotó en los hoteles en los que se puso a disposición, porque los turistas sí que quieren hacer ese paseo y esas rutas por el casco histórico, conocer la historia de nuestra ciudad, la historia de esos edificios, y, por tanto, yo creo que todo que se pueda hacer desde su área y, en este caso, en lo que tiene que ver con la iluminación y el resaltar esos edificios, será beneficioso para el turismo de la ciudad, como le decía, y también será beneficioso para el regenerar, como hablamos muchas veces, y rehabilitar el Casco Histórico.

Sr. Presidente: Como veo que compartimos apreciación sobre esta cuestión y creo que una de las cosas que nos toca hacer de aquí a final de año es precisamente elaborar un presupuesto, seguro que esta propuesta puede formar parte de las conversaciones que se mantengan a la hora de llegar a acuerdos sobre el presupuesto.

13. [PSOE] ¿Por qué motivo no se ha procedido a licitar la redacción del proyecto de ampliación del CC Delicias? [Cod. 9.877]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Royo.

Sr. Royo Rospir: Gracias, consejero. Me va a permitir que emplee unos segundos en desmentir firmemente al señor Domínguez. No tienen 250 millones más de presupuesto que cuando ustedes dejaron el Gobierno, sino que tienen 450 millones de euros más de presupuesto, lo cual, en principio, descarta, y engarzo con la pregunta, que el motivo por el que no se ha procedido a licitar la redacción del proyecto de ampliación del centro cívico Delicias sea la falta de dinero. Decía el señor Martínez que se pueden hacer modificaciones de crédito. Que se lo digan a Avanza, que llevamos 90 millones gastados este año a base de modificaciones de crédito. Claro que se puede. Y la pregunta es esa, porque en el año 22 ustedes licitaron la redacción del proyecto. Ese proyecto se quedó desierto. Después, en el año 23, hace poco más de un año, usted, que habla de las fotos que se hacía su predecesor en el cargo, pero se hizo usted una buena foto anunciando que de inmediato se iba a volver a licitar el centro cívico Delicias y aquí estamos, sin noticia de dicha licitación, con una partida de las que le he citado anteriormente a cero... Luego igual le explico esto de utilizar el porcentaje ejecutado sobre lo retenido. Igual no merece ni la pena, pero

vamos, es para echar unas risas. En definitiva, ¿qué planes hay? ¿Por qué? ¿Cuándo? Y, sobre todo, ¿por qué no ha cumplido usted la promesa durante este ejercicio de licitar ese proyecto?

Sr. Presidente: En contestación a su pregunta, y según me informa el jefe del Departamento de Arquitectura, tras una revisión del proyecto y posterior visita a la construcción que ocupó el antiguo restaurante del mercado del pescado, se observaron defectos constructivos de importancia que no estaban contemplados en dicho proyecto. Se está procediendo a un estudio estructural de esa construcción, aislada e independiente del centro cívico, para poder reajustar el proyecto y adecuarlo a las necesidades actuales y futuras, que no a las de hace más de seis años. Fue en su día retirado de la COMCOR, es decir, a consecuencia de esto, se llevó a la COMCOR y, al parecer, se retiró. Y le animo a que busque usted una foto mía aquí. Dice que yo aquí he ido a hacerme una foto. Le animo a que busque usted una foto mía aquí.

Sr. Royo Rospir: En la avenida Navarra usted anunció que iban a volver a licitar, en la presentación de la avenida Navarra. Es verdad, por ser justo y preciso, que no fue usted explícitamente a hacerse la foto para anunciar esto, pero, aprovechando que el Pisuerba pasaba por Valladolid, se comprometió usted a licitar esto. Y ahora me habla de que si hay un informe que dice que hay unos defectos constructivos. Pero, oiga, que lo licitaron en el 22. Un poquito de rigor. Es decir, aquí parece que, con todo respeto, esto es una excusa. Es una excusa porque creo que lo vamos a ver con muchas partidas y muchos proyectos. Porque, señor Serrano, vamos a un escenario que va a ser más complejo. Le decía, 450 millones de euros más de presupuesto. Eso supone que han tenido un momento histórico, un momento que supera incluso a lo que en su día fue la Expo a la hora de poder llevar a cabo actuaciones y transformaciones radicales de la ciudad. Y, al final, cuando uno le escucha, pues sí, está muy bien, nos habla de calles, nos habla de un trozo de avenida Navarra, plaza Salamero, cuatro cosas así. Que está muy bien, que no digo yo que no haya que hacerlas, pero que, desde luego, para el volumen de recursos que ustedes han tenido, es de una mediocridad ciertamente preocupante. Pero es que eso se va a acabar. Es que los fondos europeos se van a acabar. Es que, probablemente, si dejan ustedes de bloquear la Comisión Europea haya reglas de gasto algún día. Vamos a tener problemas, señor Serrano, ya se lo aviso. Vamos a tener problemas, van a tener problemas y vamos a ver cómo han dilapidado ustedes la mejor oportunidad histórica que ha tenido esta ciudad en los últimos, bueno, diría, en la historia, no voy a decir en los últimos, en la historia, de haber acometido transformaciones verdaderamente importantes.

Sr. Presidente: Seguimos.

14. [VOX] A la vista de los informes que el señor Consejero dijo que recabaría sobre el tema, ¿tiene previsto el Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda algún tipo de actuación para eliminar el cambio de rasante del Camino del Hornero en Movera, causado por el entubamiento de la acequia de Fox? El asunto contiene 1 documento(s) adjunto(s) [Cod. 9.881]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Bueno, pues sí, efectivamente, nosotros ya planteamos en el mes de abril de este año una pregunta sobre el tema prácticamente idéntica a la que ahora le formulamos. Usted se comprometió a recabar informes y, a resultas de los mismos, seguiremos hablando de los mismos, nos dijo, o sea, hablando del tema, porque, además, comparto con usted, dijo literalmente, que, siendo una cuestión que puede afectar a la seguridad, es un tema importante. Efectivamente, yo ahí le hablaba de que se entubó esta acequia en el año 2003 y 2004, que luego los vecinos solicitaron, presentaron ante el Área de Urbanismo una solicitud en el mes de noviembre del año 2010 y se les contestó en febrero del 2014, es decir, tres años, tres meses y dos días después. Efectivamente, había un informe del Servicio de Distritos que emitió una comunicación donde decía que el Servicio de Distritos consideraba que sí existía un peligro evidente para vehículos y peatones. Y, efectivamente, yo empleo aquí las palabras "cambio de rasante", "resalte" para referirme a esto. Realmente, son términos inadecuados. Realmente, estamos hablando de una verdadera joroba en medio de un camino que impide que se vea más allá. Los coches tienen que subir, volver a bajar de una manera que habría que verlo, lo tendría que ver. Sus técnicos seguro que lo han visto. De hecho, emitieron aquel informe ya en el año 2009 reconociendo que, efectivamente, hay un peligro. Bueno, yo simplemente le pido, en nombre de esos vecinos que desde el año 2009 o 2010 llevan ya pasando por estos... No, perdón, desde los años 2003 y 2004, es decir, ya 20 años llevan viviendo con este inconveniente. Pido que por fin el Ayuntamiento tome alguna medida para actuar.

Sr. Presidente: Gracias, señor Calvo. Pues en esto, desde que usted me preguntó, poco hemos avanzado. Pero, al parecer, y si a ustedes les parece bien, y como, por otra parte, en otras comisiones es más frecuente que en esta, de los motivos de la dificultad técnica le va a informar el señor coordinador, que para eso, además de coordinador, es ingeniero de caminos, porque parece ser que hay una dificultad técnica y que, además, tiene que ver con la propiedad del riego que pasa por ahí. Yo pensaba, señor Calvo, se lo he dicho... Déjeme que desvele un secreto. Se lo he dicho antes de

empezar la comisión: en esto, cuando pedí la respuesta, al tenor de lo que leí, pues parecía que no habíamos hecho nada todavía, pero estaba equivocado, porque parece ser que sí que se han hecho esos estudios y que se han interesado. Pero le va a explicar ahora el señor López exactamente en qué punto estamos.

Sr. López Blázquez: Muy buenas. Como ya sabe y veo que está bien informado, el paso elevado, o sea, el cambio de rasante es debido a una acequia que está entubada que no es propiedad del Ayuntamiento de Zaragoza. Entonces, eso se entubó en su día creo que por el propio sindicato, aunque no estamos seguros de esa información, y el rebaje de esa acequia tendría que ser autorizado por el propio sindicato, porque la única forma que vemos, que hemos estado estudiando diferentes posibilidades, es tener que sifonar la arqueta. En cuanto a diámetro y todo eso, se está hablando con ellos a ver qué tipo de sifón podría ser. También se ha hablado con Movilidad, de momento, porque la peligrosidad... O sea, es verdad que hay poca, escasa visibilidad debido al cambio de rasante, pero también es cierto que la velocidad ahí creo que está limitada. Estábamos pensando en si se puede limitar más y mejorar la señalización vertical, porque es un camino, no es una calle o una carretera, para que nos permita que la gente vaya con más cuidado. De todas formas, yo creo que no ha habido ahí ningún accidente en los últimos años y está siendo usado todos los días. Pero sí que estamos con lo de la acequia, pero tenemos el problema del sindicato de riego. Si nos permiten sifonar o si el sindicato sifona la acequia, sí que podríamos, además, aprovechar para ganar algo de anchura, porque ahora mismo el cambio de nivel, lo que es la obra de fábrica, está estrecho.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Todo lo que ha dicho ya lo conocía. Efectivamente, ahí no hay otra solución que poner un sifón, eso es evidente. Y yo, simplemente, sabía también que la acequia, evidentemente, no es propiedad del Ayuntamiento, es de la comunidad de regantes, que fueron quienes hicieron precisamente el entubado de esa acequia. Y yo simplemente le quería recordar que existe una cosa que se llaman las ejecuciones subsidiarias. En caso de que el sindicato no lo hiciera, siempre cabe la posibilidad de recurrir a la ejecución subsidiaria, porque, evidentemente, un camino con ese obstáculo en medio no es algo que se deba prolongar en el tiempo muchísimo más y le recuerdo que llevan ya 20 años.

Sr. Presidente: Pero, entonces, lo que hace esa joroba que hace que sea peligroso y tal... Pero ese riego sí que se sabe que es del sindicato. Luego, independientemente de que el tubo en sí no se sepa, al final, hay una servidumbre aparente ahí, luego habrá que pedir permiso al sindicato de riegos, pero el sindicato de riegos, si le vamos a arreglar la cuestión,

autorizará la intervención y ya está. Yo creo que lo que tenemos que hacer es tener una reunión con el sindicato de riegos para informarles de una intervención que, por otra parte, es una intervención que yo creo que es razonable. Es decir, si hay un problema de seguridad, etcétera, etcétera, cuanto antes la hagamos, mejor.

Sr. López Blázquez: Y repito, a nosotros los datos que nos han llegado a esta área no son de que haya habido ningún tipo de incidente de seguridad en los últimos años en el paso elevado.

15. [VOX] ¿Cuáles son las líneas maestras de ayudas a la rehabilitación previstas para 2025 y qué cuantificación económica concreta va a tener cada una de ellas? [Cod. 9.882]

Sr. Martínez Pérez: Sí. Pues mire, hace unos días estábamos con el señor Rodrigo en la presentación del Observatorio de Rehabilitación de Edificios y Vivienda de Aragón, en Paraninfo, donde se pusieron sobre la mesa distintos aspectos que son interesantes y que afectan a la calidad de vida de los ciudadanos, o, más bien que a la calidad de vida, a la ausencia de esta. Tienen que ver con el estado en el que se encuentran muchos de los edificios y viviendas que tenemos en Zaragoza y en Aragón en general, pero hablamos de Zaragoza. Tenemos directivas europeas que a día de hoy suponen la mejora en la eficiencia energética de los edificios, suponen un punto de inflexión, y, desde luego, incrementan las exigencias en la construcción y en la calidad de las viviendas residenciales. Eso ya lo estamos viendo a día de hoy en la construcción de nuevas viviendas, cómo se crean cada vez más viviendas de obra nueva con medidas de eficiencia energética, con unas medidas de calidad francamente buenas... Pero tenemos el problema de que nos encontramos con que las viviendas no nuevas, las viviendas usadas, el parque en la ciudad de Zaragoza, la media de edad es bastante más antigua que el del resto de España. Así, señalaban en esta presentación del ORVA cómo la media de los edificios se encuentra en nuestra ciudad en 45 años, lo que implica que el 80 % de las viviendas posean una calificación energética de la E a la G, es decir, lo peor. Con lo cual, creemos que habría que centrar los esfuerzos... Estos datos bien merecen una reflexión y entendemos que habría que centrar los esfuerzos en esas ayudas a la rehabilitación. Por eso queremos saber, para el año 2025, cuáles son las líneas maestras. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra, y ya era hora, el concejal de Vivienda. Al concejal de Vivienda le tienen bastante más miedo que a mí, porque le preguntan poco.

Sr. Rodrigo Pérez: Muchas gracias, señor presidente. No creo que sea una persona a la que se deba tener miedo, pero sí que es verdad, señor

Martínez, que compartimos aquella conferencia. Estuvimos en el Paraninfo y se habló del estado de los edificios. Yo creo que precisamente por eso Zaragoza Vivienda en aquel momento demostró que es sensible a la situación de los edificios en Aragón. Y digo que es sensible porque precisamente partiendo de ese conocimiento de los técnicos de Zaragoza Vivienda se ha hecho históricamente, y más desde Gobiernos del Partido Popular, ese reparto de ayudas. Pregunta usted por las líneas maestras en el año 24-25. Tengo que decirle que, como sabe, las ayudas son bianuales, se aprobaron en mayo del año pasado, el día 16 de mayo en el Consejo de Zaragoza Vivienda, y se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza el día 22 de mayo del 24. Y le digo estos datos porque esa es la referencia de cuáles son las líneas maestras de las futuras ayudas a la rehabilitación en la convocatoria del 25. En el año 24, se dotaron con 6 millones de euros estas ayudas y en el año 25 estamos pendientes de la ejecución del presupuesto. Lo que sí quiero decirle es que, de esos 6 millones del año 24, como sabe, 3 millones, o sea, la mitad, el 50 % de las ayudas, están destinadas a las obras integrales en los edificios, que es justamente a lo que aludía usted en su intervención, a ese estado envejecido, deteriorado del parque de edificios de Zaragoza. De esos 3 millones de euros destinados a la rehabilitación edificatoria, he de anticipar, he de decirle que han tenido una acogida excepcional y que ha habido un montón de solicitudes. Entendemos que hemos dado con la tecla de la cuestión. En mi segunda intervención me referiré un poco más a la dotación económica, pero quiero que sepa que la estrategia de Zaragoza Vivienda es acorde con las previsiones hechas por el Colegio de Arquitectos Técnicos de Zaragoza.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Rodrigo. Señor Martínez.

Sr. Martínez Pérez: Pues me alegro de que me dé, señor Rodrigo, estos datos y que me hable de esos 6 millones de euros previstos para el año 2024. Pero sí que aquí le debo recordar cómo en el año 2023 la clasificación era en diferente programa de gasto, era el de conservación y rehabilitación de la edificación, pero se dotó con 7.975.000 euros, es decir, casi 2 millones de euros menos de 2023 a 2024. Por eso que le pregunto acerca de las líneas maestras en 2025, porque yo ya sé y ya le he escuchado hablar a usted del éxito que han tenido este tipo de ayudas a la rehabilitación. Y siendo así, y estando de acuerdo en que son un éxito y que la ciudadanía está interesada, ¿por qué en lugar de experimentar un incremento presupuestario destinado a este tipo de ayudas a la rehabilitación se han visto reducidas en esos 2 millones de euros y parece ser que la línea maestra, según me acaba de decir, es el mantenimiento de estas cuantías? Entendemos que hay que dotarlo de una mayor cuantía, entendemos que tiene que llegar a más

familias y, además, que tiene que llegar a esas familias que, aun cuando existan ayudas a la rehabilitación, el hecho de tener que poner un solo euro, familias vulnerables, les impide acometer esa rehabilitación, que va en perjuicio de toda la ciudad. Lo hemos visto recientemente en el casco histórico con edificios que incluso ha habido que desalojar y que desocupar porque son edificios que están muy degradados, son muy antiguos, la gente que ahí reside en situación regular, que también la hay, no tiene medios para poder acometer esas obras y el Ayuntamiento de alguna manera, o a través de Zaragoza Vivienda, tendrá que pensar cómo pueden llegar a la rehabilitación este tipo de edificios o las familias que viven ahí, cómo pueden acceder a las ayudas de rehabilitación de alguna manera, acceder al 100 % de la bonificación de las mismas.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Martínez. Tiene la palabra el concejal de Vivienda.

Sr. Rodrigo Pérez: En una parte de su intervención, señor Martínez, me ha parecido que está usted imbuido por el espíritu del señor Royo cuando habla de la dotación presupuestaria del año 2023. En el año 2023, como sabe, y se ha explicado por activa y pasiva en este salón de plenos, es verdad que había una dotación presupuestaria de 7,9 millones, creo recordar, pero este Ayuntamiento, como decía anteriormente el consejero, tuvo la habilidad de tener los proyectos necesarios para captar los fondos europeos que permitieron a los zaragozanos ahorrarse esos 7,9 millones. ¿Por qué vía? Por vía captación, insisto, de los 6,5 millones de fondos europeos. Mire, señor Martínez, yo le voy a dar las cifras de compromiso con la rehabilitación privada en este Ayuntamiento de los dos últimos años que gobernaron aquí Zaragoza en Común y el Partido Socialista. Mire, en el año 2015, el Partido Socialista tuvo una previsión presupuestaria de 700.000 euros y Zaragoza en Común, en el año 2019, de 673.863 euros. El Grupo Municipal del Partido Popular, en el año 2024, una dotación presupuestaria de 6 millones de euros. Compare usted las cifras, que no llega a un millón, con los 6 millones puestos por este equipo de Gobierno y verá realmente cuál es el compromiso de la ciudad bajo mandatos de Gobiernos del Partido Popular con la rehabilitación privada. Y ya acabaré mi tiempo hablando o refiriéndome a esas aportaciones de las familias vulnerables en aquellos edificios que son objeto de rehabilitación integral. Y quiero remarcar o quiero llamar su atención sobre la línea 3 de las ayudas de Zaragoza Vivienda, para que vea que esa línea 3 está pensada precisamente en las personas de renta limitada, esas personas que no llegan a ingresos de 2,5 veces el IPREM y que, en determinados casos, en la mayoría de esos casos, y según a qué línea de ayuda se acoja al edificio, pueden estas personas

llegar hasta obtener un 80 % del presupuesto subvencionable. Con lo que ve, señor Martínez, creemos que la política de rehabilitación del Ayuntamiento de Zaragoza no solo es buena, sino que ha mejorado exponencialmente en los últimos años, principalmente desde que gobierna el Partido Popular. Veremos ahora, en fase de aprobación presupuestaria, cuál va a ser esa dotación para el año 2025, que, como le decía al principio, es una cuestión que todavía está pendiente.

16. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de las medidas tomadas para la movilización de vivienda vacía [Cod. 9.887]

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí. Muchas gracias. Buenos días, señor Rodrigo. Bienvenido a la comisión, aunque sea in extremis y en forma de pregunta, porque la verdad es que habría tajo para preguntarle. Le hemos ido preguntando otras veces, pero hay tajo y le vamos a seguir preguntando. Tomo el guante. Según el INE, hay en Zaragoza aproximadamente 15.700 viviendas vacías repartidas por toda la ciudad, algo que, en una situación de emergencia habitacional como la que tenemos, en la que el acceso a vivienda es prácticamente un unicornio, en la que los precios están disparados y en la que es muy difícil garantizar este derecho, no nos podemos permitir como ciudad. Creemos que una de las políticas más importantes es la movilización de esta vivienda vacía. Ya sabemos, nos lo han dicho por actividad y por pasiva, que no van a utilizar ninguno de los instrumentos posibles por la ley de vivienda para movilizar esta vivienda vacía, pero, aún así, pensamos que hay medidas que tomar. Ustedes pusieron en marcha el programa ALZA, un programa que, en dos años, apenas logró movilizar 244 viviendas. El Alegra tu vivienda, en la mitad de tiempo, en dos años, movilizó el doble de viviendas, 731, y nos gustaría saber, teniendo en cuenta estos datos y la situación de la vivienda vacía y la situación de acceso al alquiler, qué medidas van ustedes a implementar para poner en marcha y movilizar esta vivienda vacía.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Domínguez. Tiene la palabra el concejal de Vivienda.

Sr. Rodrigo Pérez: Gracias, señor Domínguez, por su bienvenida a este concejal. Y aun a costa de invertir alguno de mis segundos, quiero decirle al señor Royo que, en lo que respecta a Zaragoza Vivienda y al hablar de ejecución de presupuestos, el estado de ejecución de ingresos a 30 de septiembre del año 24, como ha dicho al principio, es en Zaragoza Vivienda del 100 %. Si sumamos los capítulos de ingresos 3, 4 y 7, lo que es gastado, tenemos un porcentaje que da el 37,5 % y, comprometido, el 62,5 %. Por tanto, a fecha 30 de septiembre, el presupuesto de Zaragoza Vivienda

tiene una previsión de ejecución presupuestaria del 100 %. Dicho lo anterior, señor Domínguez, me alegra saber que manejamos los mismos datos, aunque usted los ofrezca en este salón de plenos de forma sesgada. Es verdad que dice el INE que tenemos 15.732 viviendas de vivienda vacía en Zaragoza, pero lo que usted omite son los datos de la vivienda vacía en España. La vivienda vacía en España está en torno al 14,4 %, mientras que esa cifra que usted y yo convenimos de 15.000 y pico está en torno al 4,6 % del parque de vivienda de Zaragoza, con lo cual, como ve hay que relativizar ese dato de vivienda vacía, porque en Zaragoza no es un problema esa vivienda vacía. Además, este dato ha descendido en los últimos años, con lo cual, ha de suponerse que el dato que tenemos aquí en Zaragoza es todavía mucho mejor. Sabe usted, señor Domínguez, como sabemos todos, que ese parque de vivienda en España, el parque de vivienda de alquiler, el 90 % aproximadamente está en manos de pequeños propietarios y esos pequeños propietarios pues tienen una serie de razones... A veces son simplemente razones que están vinculadas a procesos judiciales, por ejemplo en problemas o casos de la ocupación, y también puede haber casos de que no estén las viviendas en condiciones de habitabilidad o por simple voluntad del propietario. Ya sabemos que ustedes no tienen ningún respeto a la propiedad privada. Por ustedes, seguramente, expropiarían todas aquellas viviendas que no estén siendo habitadas sin tener en cuenta la razón o la causa de por qué no lo están siendo. Tengo que discrepar radicalmente con usted en los datos que da el programa ALZA, porque bajo mandato o bajo gobierno del Partido Popular esos datos del programa ALZA han mejorado muy sensiblemente. Mire, aproximadamente, a día de hoy, llevamos captadas unas 500 viviendas para el programa ALZA. Zaragoza en Común, en cuatro años, captó 288 y el Partido Socialista, en 11 años, captó 350. Lo del programa ALZA, además, señor Domínguez, no es sino una sola de las medidas adoptadas por este Gobierno para captar esa vivienda. También se ha llegado a colaboración con entidades privadas, como, por ejemplo, el caso de La Reina, Parque Goya, Cerro Murillo y otros muchos ejemplos que le podría poner. Por tanto, sabiendo la situación que tenemos en España creada por la ley de vivienda que ustedes apoyaron junto con el Partido Socialista, en la que cada vez que se pone un anuncio en el mercado hay más de 32 familias interesadas, entiendo que el Ayuntamiento, o entendemos desde el equipo de gobierno, que el esfuerzo que se está haciendo el Ayuntamiento de Zaragoza no solo es el esfuerzo necesario, sino que, además, está dando unos frutos que jamás pudieron imaginar ustedes cuando estuvieron en el Gobierno de esta ciudad.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor Domínguez.

Sr. Domínguez Sanz: Sí, sí. Estoy, me van a permitir, flipando un poco con los datos que me está dando usted y a los que hace referencia. Lo primero de todo, le voy a decir es que me da igual el peso relativo de esta vivienda vacía en Zaragoza. A mí lo que me preocupa es el problema que tienen los zaragozanos y esas 34 familias que, cada vez que sale una oferta, quieren una vivienda. Son las que tenemos el problema y las que tenemos que dar una respuesta. Cuando quiera, debatimos sobre interés público y si está al servicio de las necesidades colectivas o la propiedad privada es más importante que las necesidades colectivas. La Constitución dice lo contrario, por cierto, pero bueno. Mis datos, los que yo tengo, es que, a fecha de hoy, hay 252 viviendas cedidas. De hecho, en su página web solamente hay una. Esto es en dos años. Eso es la mitad de las que Zaragoza en Común hizo con Alegra tu vivienda en dos años. O sea, esto en cuatro años y es la mitad de lo que hizo Zaragoza en Común en dos años, 731 en dos años. Pero, a más a más, es que, además, no solamente es que sean pocas. Es decir, el ALZA es insuficiente por dos lados: por el lado de la oferta, porque es incapaz de movilizar vivienda, lo estamos viendo con esos datos, y por el lado de la demanda, porque las personas que pueden acceder a esta vivienda no son las personas con más necesidades y las que necesitan más una vivienda. ¿Por qué decimos esto? Porque ustedes actualizaron las condiciones del ALZA subiendo la cuantía del alquiler y nos encontramos con que ahora mismo el único piso que hay en el programa ALZA colgado en la web, es como lo hemos consultado, es un piso en el barrio Arrabal de 63 metros a 615 euros, que eso son casi diez euros/metro cuadrado, 9,70 y tantos, por no mentir, que eso es mucho más del precio medio de la vivienda en Zaragoza, que está en nueve euros. Explíquemelo. ¿Cómo un programa de acceso a la vivienda vacía consigue unos precios superiores a los del mercado? Es maravillosa la capacidad para acceder al mercado social y al mercado asequible para las familias con más necesidades, que son las que deberían dirigirse prioritariamente las políticas. Creemos que están convirtiendo el ALZA en la única medida y, además, una medida ineficiente, y convirtiéndolo en una pura y dura inmobiliaria.

Sr. Presidente: (INAUDIBLE), señor Domínguez. Tiene la palabra el concejal de Vivienda.

Sr. Rodrigo Pérez: Sí. Gracias, señor presidente. Ha vuelto a hacer usted el mismo ejercicio, señor Domínguez, ha vuelto a dar los datos de forma sesgada. Mire, el precio medio del alquiler del programa ALZA se sitúa en 7,6 euros por metro cuadrado con gastos de comunidad incluidos. Yo desconozco la razón en ese piso al que se refiere, desconozco si ese es el precio y desconozco la razón por qué es ese precio. Lo que sí que le quiero

decir es que no es la única medida que está adoptando el Gobierno de Zaragoza para evitar el problema o para paliar el problema de la vivienda vacía. Ya le he dicho anteriormente y le he hablado también de la colaboración en distintas operaciones que imagino que usted conoce, porque, cuando se produjeron, estaba ya en este Ayuntamiento. Tenemos, señor Domínguez, un grave problema, no en la ciudad de Zaragoza, pero sí a nivel de España, que ha sido propiciado por la ley de vivienda, que es el problema de la ocupación. Usted no ha dicho nada de la ocupación. ¿Sabe usted la cantidad de viviendas que están ocupadas? ¿Sabe la cantidad de viviendas que están impidiendo que determinadas familias accedan al mercado de la vivienda? Mire, pese a la situación creada por ustedes a nivel nacional, insisto, el esfuerzo del Ayuntamiento de Zaragoza, no solo en materia de captación de vivienda, en el impulso de nueva vivienda... Fíjese que vamos a acabar el año 2024 con 923 viviendas de nueva creación impulsadas. Y no le digo nada de la rehabilitación. En este año 2024, el Ayuntamiento de Zaragoza va a gestionar una cantidad muy próxima a los 20 millones de euros. Deberían sonrojarle las cifras a las que me he referido anteriormente, la dotación presupuestaria que hicieron ustedes en el último año de su mandato en este Ayuntamiento, que fueron 700.000 y pico euros frente a los 6 millones de euros con los que este Ayuntamiento dotó la línea de ayudas a la rehabilitación privada, con 6 millones de euros, para Zaragoza Vivienda.

17. Ruegos formulados por los grupos municipales. No se producen intervenciones.

Sr. Secretario: No hay más asuntos.

Sr. Presidente: Bien, pues muchísimas gracias a todos. Que tengan feliz semana.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma su presidente conmigo, el Secretario de la Comisión de Pleno de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda, que certifico.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE
(firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Víctor Manuel Serrano Entío

Fdo.: Luis Jiménez Abad